



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO INDEPORTES

ESTADOS FINACIEROS Y NOTAS CONTABLES

PERIODO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023





ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

YUDIS QUIROGA CABARCAS, identificada con cédula de ciudadanía N°32.779.985 de Barranquilla, Profesional Especializada, con funciones de Contadora del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO – INDEPORTES, en cumplimiento del numeral 36 Artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y, conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptadas mediante resolución N° 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en lugar visible por cinco días y en la página Web, el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, hoy 29 de febrero de 2024.

YUDIS QUIROGA CABARCAS

PROFESIONAL ESPECIALIZADA CON FUNCIONES DE CONTADORA

PÚBLICA TP-74744-T





CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contadora del Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico - Indeportes, certificamos que los Estados Financieros (Estado de Situación financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas) a 31 de diciembre de 2023 fueron elaborados conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, expedido por la UAE-Contaduría General de la Nación; los cuales antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Las cifras fueron tomadas fielmente de los reportes emitidos del software contable SIIGO OFICIAL a 31/12/2023, el cual cuenta con la licencia correspondiente.
- Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos en desarrollo de las funciones de cometido estatal de Indeportes Atlántico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos que afectan al Instituto han sido correctamente registrados, clasificados, descritos y revelados.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros.

Dado en Barranquilla a los 23 días del mes de febrero de 2024.

IVAN ALBERTO VROUIJO OSORIO

DIRECTOR

ROGA CABARCAS

PROFESIONAL ESPECIALIZADA CON FUNCIONES DE CONTADORA PÚBLICA TP-74744-T



ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2023



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 de Diciembre 2023

Valores expresados en pesos colombianos



digo ACTIVO	NOTAS		Código	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	
CORRIENTE		17.725.589.882,60	COR	RIENTE		- 12.385.639.122,34
11 Efectivo y equivalente a efectivo	(5)	4.987.630.110,42	22 Prácts	amos por pagar	(0.0)	
13 Rentas por cobrar	(7)	7.704.584.259,44		tas por pagar	(20)	- 3.000.000.000,00
19 Otros activos	(16)	5.033.375.512,74			(21)	- 2.525.569.671,34
	(10)	0.000.070.012,74		ficios a empleados	(22)	- 261.643.715,00
NO CORRIENTE		20.202.254.552,18	29 Otros	pasivos	(24)	- 6.598.425.736,00
10 Description of the control of the			NO C	ORRIENTE		- 21.100.000.000,00
16 Propiedades, planta y equipo	(10)	20.202.254.552,18				
19 Otros activos		0,00	23 Présta	amos por pagar	(20)	-21.000.000.000,0
			24 Cuent	as por pagar	400 41	- 100.000.000,00
			TOTA	AL PASIVO		- 33.485.639.122,34
				PATRIMONIO		- 4.442.205.312,44
			31 Patrim	nonio de las entidades de gobierno	(27)	- 4.442.205.312,44
TOTAL ACTIVO	=	37.927.844.434,78	ТОТА	L PASIVO Y PATRIMONIO	,	- 37.927.844.434,78
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	(26)		CUEN	TAS DE ORDEN ACREEDORAS	(26)	
83 Deudoras de control		24.167.959.214.70	Q1 Dasivo	os contingentes		
89 Deudoras por contra (cr)		- 24.167.959.214,70		doras de control		- 795.091.298,59
The second of th						- 781.543.812,00
			33 ACIEEC	doras por contra (db)		1.576.635.110,59

IVAN ALBERTO URQUIJO OSORIO

Representante legal

UDIS OF BOOK CABARCAS

Contadora pública TP 74744 - T

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO - INDEPORTES



ESTADO DE RESULTADOS A 31 de Diciembre 2023 Valores expresados en pesos



INGRESOS Y GASTOS	NOTAS	2023
INGRESOS	(00)	
	(28)	25.708.506.962,09
Transferencias		24 051 402 776 00
Otros Ingresos		24.951.493.776,00 757.013.186,09
		707.013.100,09
CASTOS		
GASTOS	(29)	19.664.694.544,10
De administración	(00.4)	
		2.341.249.650,00
Transferencias		48.332.754,00
Gasto Público Social		429.419.201,00
	(20.4)	16.845.692.939,10
OTROS GASTOS		
Otros Gastos	(29.5)	3.655.556.264,28
		.,
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		0.000.050.450.74
- TOTAL		2.388.256.153,71
RESULTADO DEL PERIODO		2.388.256.153,71
		2.000.200.100,/1
	GASTOS De administración Deteriodo, depreciacion, amortización Transferencias Gasto Público Social OTROS GASTOS Otros Gastos EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	INGRESOS (28) Transferencias Otros Ingresos GASTOS (29) De administración (29.1) Deteriodo, depreciacion, amortización (29.2) Transferencias (29.3) Gasto Público Social (29.4) OTROS GASTOS Otros Gastos (29.5)

IVAN ALBERTO URQUIJO OSORIO Representante egal NOMBRE: VUDIS OUIROGA CABARCAS Contadora pública 57 74744 - T

14144-

Indeportes ATLANTICO

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLÂNTICO - INDEPORTES ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 de Diciembre 2023

Valores expresados en pesos colombianos



Código ACTIVO	NOTAS	2023	Código	PASIVO Y PATRIMONIO	None	
CORRIENTE					NOTA	S 2023
		17.725.589.882,60	CORI	RIENTE		- 12.385.639.122.34
11 Efectivo y equivalente a efectivo	(5)	4.987.630.110,42	00 Put -			
1110 Bancos y corporaciones	(-)	4.787.630.110.42	23 Prest	amos por Pagar	(20)	- 3.000.000.000,00
1133 Equivalente al Efectivo		200.000.000.00	24 Cuen	ciamiento Interno de Largo Plazo tas por pagar		- 3.000.000.000,00
42.0			2401 Admuis	sicion de bienes y servicios nacionales	(21)	- 2.525.569.671,34
13 Cuentas por cobrar	(7)	7.704.584.259,44	2402 Subve	enciones por pagar		- 2.234.360.654,20
1322 Administración Sistema de Seguridad Social Salud 1337 Transferencia por cobrar			2403 Trans	ferencias		20,000,000,00
1384 Otras cuentas po cobrar		7.688.167.964,00	2407 Recur	sos a favor de terceros		- 39.226.823,00 - 58.245.016.04
pa domai		16.416.295,44	2424 Descu	iento de Nomina		- 1.092.696,00
19 Otros activos	(16)	5.033.375.512.74	2436 Reten	ción en la fuente e impuesto		- 69.099.553,10
1905 Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	(10)	10.003.249.00	2490 Otras	Cuentas por Pagar		- 123,544,929,00
1906 Avances y Anticipos Entregados		3.836.964.085.00	25 Obliga 2511 Banafi	aciones laborales icios a los empleados a corto plazo	(22)	- 261.643.715,00
1908 Recursos Entregados en Administración		811.830.612,74	29 Otros	nasivos	(0.0)	- 261.643.715,00
1986 Activos diferidos		374.577.566,00	2901 Avanc	es y anticipos recibidos	(24)	- 6.598.425.736,00
			2990 Otros	pasivos diferidos		- 100.000,000,00
NO CORRIENTE	_		Description of the Southern			- 6.498.425.736,00
TO SOLITION IN		20.202.254.552,18	No co	ORRIENTE		- 21.100.000.000,00
16 Propiedades, planta y equipo	(10)	20.202.254.552.18	00 B / I			
1615 Construcciones en Curso	(1.0)	19.936.169.150,20	23 Presta	mos por Pagar	(20)	-21.000.000.000,00
1655 Maquinaria y equipo		9.376.000,00	2014 Filland	iamiento Interno de Largo Plazo		- 21.000.000.000,00
1665 Muebles, enseres y equipos de oficina		288.963.976,42	24 Cuenta	as por Pagar	(0.4)	
1670 Equipos de comunicación y computación 1685 Depreciacion Acomulada		96.924.631,00	2401 Adquis	sición de bienes y servicios nacionales	(21)	- 100.000.000,00
1000 Depreciación Acomulada		-129.179.205,44		y controlog nationalies		- 100.000.000,00
19 Otros activos	(16)		TOTAL	L PASIVO		- 33.485.639.122,34
1906 Avances y Anticipos Entregados	(10)	-		PATRIMONIO		
1926 Derechos en Fideicomiso						
			31 Patrim	onio de las entidades de gobierno	(27)	- 4.442.205.312,44
			3105 Capital	fiscal		- 913.703.539,73
			3110 Resulta	ados de ejercicios anteriores ados del ejercicio		- 1.140.245.619,00
			OTTO Resulta	idos del ejercicio		- 2.388.256.153,71
			TOTAL	PATRIMONIO		- 4.442.205.312,44
TOTAL ACTIVO	-	07.000.000				7.772.200,012,44
	==	37.927.844.434,78	TOTAL	PASIVO Y PATRIMONIO		- 37.927.844.434,78
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	(26)	-	CUENT	AS DE ORDEN ACREEDORAS	(26)	
83 Deudoras de control				TO DE OTIDEIR MONLEDONAS	(26)	
8355 ejecucuión de proyectos de inversion	_	24.167.959.214,70	91 Pasivos	contingentes		- 795.091.298,59
8390 Otras cuentas deudoras de control		20.690.949.904,70	9120 Litigios	y o Demandas		- 795.091.298,59
89 Deudoras por contra (cr)	-	3.477.009.310,00		oras de control	100	- 781.543.812,00
8915 Deudoras de control por contra (cr)	_	24.167.959.214,70 -24.167.959.214,70	9306 Bienes r	recibidos en custodia		- 781.543.812,00
THE PARTY AND THE CONTRACT OF STATE OF THE S		-24.101.338.214,10	99 Acreedo	oras por contra (db)		1.576.635.110,59
			9905 Fasivos	contingentes por contra (db) oras de control por contra (db)		795,091,298,59
			OUTO AUIGEOU	ado de control por contra (db)		781.543.812,00

IVAN ALBERTO URQUIJO OSORIO Representante legal

YUDIS CUIROGA CABARCAS Contadora púplica TP 74744 - T





INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO - INDEPORTES ESTADO DE RESULTADOS

A 31 de Diciembre 2023

Valores expresados en pesos colombianos

Códig	o Concepto		2023
	INGRESOS OPERACIONALES	(28)	25.708.506.962.0
44	Transferencias	1	24.951.493.776,0
4428	Otras Transferencias		24.951.493.776,0
48	Otros Ingresos	-	757.013.186,0
4802	Financieros		728.036.757,5
4808	Ingresos Diversos		28.976.428,5
	GASTOS OPERACIONALES	(29)	23.320.250.808,3
51	De administración	(29.1)	2.341.249.650,00
5101	Sueldos y Salarios	(20.1)	1.139.010.762,0
5102	Contribuciones Imputadas		6.707.00
5103	Contribuciones Efectivas		303.576.026,00
5104	Aportes sobre la Nómina		60.737.800,00
5107	Prestaciones sociales		438.070.377.00
5108	Gastos de personal diversos		44.674.303,00
5111	Generales		333.618.293.00
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas		21.555.382,00
53	Deteriodo, depreciacion, amortización	(29.2)	48.332.754,00
5360	Depreciación de propiedades, plata y equipo	,	48.332.754,00
54	Transferencias		
5423	Otras Transferencias	(29.3)	429.419.201,00
1423	Otras Transferencias		429.419.201,00
5505	Gasto Público Social	(29.4)	16.845.692.939,10
1303	Recreación y Deporte		16.845.692.939,10
8	Otros Gastos.	(29.5)	3.655.556.264,28
802	comisiones	(20.0)	24.847.199.98
804	Financieros		3.630.709.064,30
890	Gastos Diversos		0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		2.388.256.153,71
	RESULTADO DEL PERIODO	2	2.388.256.153,71

IVAN ALBERTO LIBQUIJO OSORIO

Representante legal

YUDIS QUIROGA CABARCAS

Contadora pública TP 74744 - T



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLÂNTICO - INDEPORTES ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 de Diciembre 2023 Valores expresados en pesos colombianos



ódigo	ACTIVO	NOTAB	2023	2022	VARIACION	%	Código PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	2023	2022	VARIACION	%
CORRIENT	E		17.725.589.882,60	22.314.345.481,13	- 4.588.755.598,53	-21%	CORRIENTE		- 12.385.639.122,34		-3.660.098.958,59	
11 Efectivo v e	equivalente a efectivo	(5)	4 007 000 440 40						- 12.003.035, 122 ₁ 34	- 0.723.340.103,73	- 3.060.098.958,59	42
1110 Bancos y co	omoraciones	(5)	4.987.630.110,42			-72%	23 Préstamos por Pagar	(20)	- 3.000.000.000,00	0.00	-3.000.000.000,00	100
1133 Equivalente			200.000.000,00	17.974.779.755,03	-13.187.149.644,61		2314 Financiamiento Interno de Largo Plazo		- 3.000.000.000,00			100
	2000 - 1000 5 Mar 18.		200.000.000,00	0,00	200.000,000,00	100%	24 Cuentas por pagar	(21)	- 2.525.569.671,34	- 1.899.068.212,75	- 626.501.458,59	33
13 Cuentas po	or cobrar	(7)	7.704.584.259.44	3.954.569.280.05	3.750.014.979,39	OEN/	2401 Adquisicion de bienes y servicios nacionales		2.234.360.654,20	- 1.646.306.305,20	-588.054.349,00	
1322 Administraci	ión Sistema de Seguridad Socia	al Salud		1.107,019,00	-1.107.019,00		2402 Subvenciones por pagar 2403 Transferencias		0,00	- 1,200,000,00	1.200.000,00	-10
1337 Transference	ia por cobrar		7,688,167,964,00	3.899.112.500.00	3.789.055.464.00				39.226,823,00	- 34.677.178,00	-4.549.845,00	13
1384 Otras cuenta	as po cobrar		16.416.295,44	54.349,761,05	-37.933.465,61		2407 Recursos a favor de terceros 2424 Descuento de Nomina		58.245.016,04	- 95.584.920,55	37.339.904,51	-38
					Comments.	1757	2436 Retención en la fuente e impuesto		1.092.696,00	- 1.144.764,00	52.068,00	711
19 Otros activo		(16)	5.033.375.512,74	384.996.446,05	4.648.379.066,69	1207%	2490 Otras Cuentas por Pagar		69,099,553,10	120,155,045,00	51.055.491,90	
1905 Bienes y Sei	rvicios Pagados por Anticipado		10.003.249,00	10.373,183,00	-369.934,00	-4%	25 Beneficios a empleados	(22)	- 123.544.929,00 - 261.643.715.00	200 040 045 00	-123.544,929,00	
1906 Avances y A	inticipos Entregados		3.838.964,085,00	0,00	3.836.964.085,00	100%	2511 Beneficios a los empleados a corto plazo	(24)	261,643,715,00	- 228.046.215,00	- 33.597.500,00	-
1986 Activos difer	ntregados en Administración		811.830.612,74	45,697,05	811.784.915,69	100%	29 Otros pasivos	(24)	- 6.598.425.736,00	- 228.048.215.00	-33.597.500,00	-
1900 Activos diler	idos		374.577.566,00	374.577.566,00	0,00	0%	2901 Avances y anticipos recibidos	(24)	100.000,000,00	- 6.598,425,736,00	-	09
							2990 Otros pasivos diferidos		6.498.425.736.00	-100.000.000,00	0.50	
NO CORRIE	NTE		20.202.254.552,18	13.565.143.841,35					0.480.423.736,00	- 6.498.425.736,00	0,00	0%
			20,202,234,332,10	13.365,143.841,35	6.637.110.710,83	49%	NO CORRIENTE	- 2	- 21.100.000.000,00	- 25.100.000.000,00	4.000.000.000,00	-169
16 Propiedade:	s, planta y equipo	(10)	20.202.254.552,18	6.309.250.512,18	13.893.004.040,00	220%	23 Préstamos por Pagar	(20)	-21.000.000.000,00	0F 000 000 000 00		
1615 Construccion			19.936.169.150,20	5.994.832.356,20	13.541.336,794,00	233%	2314 Financiamiento Interno de Largo Plazo	(20)	21.000.000.000,00	-25.000.000.000,00		
1655 Maquinaria y			9.376,000,00	9.376,000,00	0,00	0%	And the second s		21.000.000.000,00	- 25.000.000.000,00	4.000.000.000,00	-165
1670 Emilion de	seres y equipos de oficina		288,963,976,42	288.963.976,42	0,00	0%	24 Cuentas por Pagar	(21)	- 100.000.000,00	- 100.000.000,00		-
1685 Depreciacion	comunicación y computación		96.924.631,00	96.924.631,00	0,00	0%	2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales	(21)	100.000.000.00	- 100.000.000,00		0%
rooo Depreciation	Acomulada		-129.179.205,44	-80.846,451,44	-48,332,754,00	60%			100,000,000,00	100.000.000,00	0,00	0%
19 Otros activo		(16)		7.255 893 329 17	- 7.255.893.329,17	4009/	TOTAL PASIVO	_	- 33.485.639.122,34	- 33.825.540.163,75	339.901.041,41	-19
1906 Avances y Ar	nticipos Entregados		0.00	7.250.355.337.00	-7.250.355.337,00		PATRIMONIO			ASSERTED TO SERVICE OF THE SERVICE O		
1926 Derechos en	Fideicomiso		0,00	5,537,992,17	-5.537.992,17		PATRIMONIO					
							31 Patrimonio de las entidades de gobierno	(27)	4.442.205.312.44	2 052 040 450 72	- 2.388.256.153,71	4400
							3105 Capital fiscal	1466	913.703.539.73	913.703.539.73		
							3109 Resultados de ejercicios anteriores			- 93.740.579.84	0,00	7.57
							3110 Resultados del ejercicio		2.388,256,153,71	- 1.046.505.039,16	-1.046.505,039,16 -1.341.751.114,55	
							TOTAL PATRIMONIO	_				
TOTAL ACT	11/0						TOTAL PATRIMONIO	100	4.442.205.312,44	- 2.053.949.158,73	-2.388.256.153,71	1169
TOTAL ACT	ivo		37.927.844.434,78	35.879.489.322,48	2.048.355.112,30	6%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	-	37.927.844.434,78	- 35.879.489.322,48	-2.048.355.112,30	6%
CHENTAS D	E ORDEN DEUDORAS											
OULH I AU D	E OKBEN DEODORAS	(26)					CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(28)	-		-	
83 Deudoras de			24.167.959.214,70	8.361.495.553,05	15.806.463.661,65	189%	91 Pasivos contingentes	-	705 004 000 50			
1355 ejecucuión de	proyectos de inversion		20.690.949.905	8.361.495.553	12.329.454,351,65		9120 Litigios y o Demandas	-	795.091.298,59		333.513.023,59	72%
390 Otras cuentas	s deudoras de control		3.477.009,310		12.000,101,001,00	144.30	93 Acreedoras de control	2	795.091.298,59	- 461,578,275,00	-333.513.023,59	72%
89 Deudoras por			- 24.167.959.214,70	- 8.361.495.553,05	-15.806.463.661,65	189%	9306 Blenes recibidos en custodía	-	781.543.812,00	- 781.543.812,00		0%
915 Deudoras de	control por contra (cr)	0	-24.167,959.215	-8.361.495.553	-15.806.463.661,65	Companion of the last of the l	99 Acreedoras por contra (db)	-	781.543.812,00	- 781.543.812,00	0,00	_
						10070	9905 Pasivos contingentes por contra (db)	-	1.576.635.110,59	1.243.122.087,00		27%
1	1 (9915 Acreedoras de control por contra (db)		795.091.298,59	461.578.275,00	333.513.023,59	72%
II.	111						O COMITA (GD)		781,543.812.00	781.543.812,00	0,00	0%

IVAN ALBERTO URQUIJO OSORIO Representante legal





INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO A 31 de Diciembre 2023

Valores expresados en pesos colombianos

Códig	o Concepto		2023	2022	VARIACION	%
	INGRESOS	(28)	25.708.506.962.09	14.833.633.026,14	10.874.873.935.95	5 73
				177000.000.020,17	10.074.073.833,83	13
44	Transferencias	0	24.951.493.776,00	14.641.565.379.00	10.309.928.397.00	70
4428	Otras Transferencias		24.951.493.776,00	14.641.565.379,00	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	70
48	Otros Ingresos	×-	757.013.186,09	192.067.647,14	564.945.538,95	294
4802	Financieros		728.036.757.52	112.774.496,00	110 101000,00	201
4808	Ingresos Diversos		28.976.428,57	79.293.151,14		
	GASTOS	(29)	23.320.250.808,38	13.787.127.986,98	9.533.122.821,40	699
51	De administración	(29.1)	2.341.249.650.00	2.243.690.506.00	07 550 444 00	
5101	Sueldos y Salarios	(/	1.139.010.762,00	1.021.664.456.00	97.559.144,00	
5102	Contribuciones Imputadas		6.707.00	697.099.00	117.346.306,00	
5103	Contribuciones Efectivas		303.576.026,00	268.737.339,00		
5104	Aportes sobre la Nómina		60.737.800.00	53.001.600,00	34.838.687,00	
5107	Prestaciones sociales		438.070.377.00	380.907.111,00	7.736.200,00	0.000
5108	Gastos de personal diversos		44.674.303.00	70.458.982.00	57.163.266,00	
5111	Generales		333.618.293.00	420.803.623.00		
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas		21.555.382,00	27.420.296,00		
53	Deteriodo, depreciacion, amortización	(29.2)	48.332.754.00	66.587.049.76	18.254.295,76	-27%
5360	Depreciación de propiedades, plata y equipo		48.332.754,00	66.587.049,76	10.204.200,70	-2170
54	Transferencias	(29.3)	429.419.201,00			
5423	Otras Transferencias	(29.3)	429.419.201,00	379.613.864,00 379.613.864,00	49.805.337,00	13%
55	Gasto Público Social	(29.4)	16.845.692.939,10	40 505 000 400 00		
5505	Recreación y Deporte	(23.4)	16.845.692.939,10	10.535.928.199,00	6.309.764.740,10	60%
58	Otros Gastos	(29.5)	3.655.556.264,28	561.308.368,22	3.094.247.896,06	551%
5802	comisiones		24.847.199,98	21.420.000,00	3.427.199.98	16%
5804	Financieros		3.630.709.064,30	539.041.358,22	3.091.667.706,08	
5890	Gastos Diversos		0,00	847.010,00 -	847.010,00	
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	_	2.388.256.153,71	1.046.505.039,16	1.341.751.114,55	128%
	RESULTADO DEL PERIODO	,	2.388.256.153,71	1.046.505.039,16	1.341.751.114,55	128%

IVAN ALBERTO VRQUIJO OSORIO Representante legal NOMBRE: Unis GUIROGA CABARCAS Contadora pública po 74744 - T

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DEL ATLANTICO ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 de Diciembre de 2023 (Cifras en pesos)

CALDO DEL DATRIMONIO A DIGIEMPRE AL DE COCO	Nota				Valores	
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2022					2.053.949.158,73	
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2023					2.388.256.153,71	
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2023	(27)			_	4.442.205.312,44	
DETALLE	DE LAS	ARIACIONES PATRII	MONIALES (2)	-	1	
		Período Actual	Período Anterior			
INCREMENTOS:		Actual	Antenor		1.341.751.115	
CAPITAL FISCAL					-	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		2.388.256.153,71	1.046.505.039,16		1.341.751.115	
DISMINUCIONES:					1.046.505.039	
RESULTADOS DEL EJERCICIO					-	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1.140.245.619,00	93.740.580		1.046.505.039	
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO						
CAPITAL FISCAL		913.703.539,73	913.703.539,73		0	
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO		-	-			
TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES	7.20h			\$	2.388.256.153,71	

IVAN ALBERTO URQUIJO OSORIO REPRESENTANTE LEGAL

YUDIS QUIROGA CABARCAS

PROFESIONAL ESPECIALIZADA CON FUNCIONES DE CONTADORA

T.P. 74744 - T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2023





Contenido

NOTAS A	LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023	16
	NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO –	
INDEPOR [*]	TES	
1.1.	Identificación y funciones	16
1.2.	Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	18
1.3.	Base normativa y periodo cubierto	19
1.4.	Forma de Organización y/o Cobertura	20
NOTA 2. E	BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	20
2.1.	Bases de medición	20
2.2.	Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	20
2.3.	Tratamiento de la moneda extranjera	20
2.4.	Hechos ocurridos después del periodo contable	20
NOTA 3. J	UICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	21
3.1.	Juicios	21
NOTA 4. F	RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	21
NOTA 5. E	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	24
Compo	sición	24
5.1.	Depósitos en instituciones financieras	24
5.2.	Efectivo de uso restringido	28
5.3.	Equivalentes al efectivo	28
5.4.	Saldos en moneda extranjera	28
NOTA 7. (CUENTAS POR COBRAR	29
Compo	sición	29
7.1.	Administración de seguridad social en salud	29
7.2.	Transferencias por cobrar	29
7.3.	Otras cuentas por cobrar	30
NOTA 10.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30
Compo	sición	30
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles	
10.2.		





10.3.	Revelaciones adicionales	34
NOTA 16.	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	34
Compos	sición	34
General	idades	35
NOTA 20. I	PRÉSTAMOS POR PAGAR	37
Compos	sición	37
20.1.	Revelaciones generales	37
20.1.2	1. Financiamiento interno de largo plazo	37
NOTA 21.	CUENTAS POR PAGAR	38
Compos	sición	38
21.1.	Revelaciones generales	38
21.1.1	Adquisición de bienes y servicios nacionales	39
21.1.2	2. Transferencias por pagar	43
21.1.3	3. Recursos a favor de terceros	44
21.1.4	4. Descuentos de nómina	45
21.1.5	5. Retención en la fuente e impuesto de impuesto de timbre	45
21.1.6	6. Otras cuentas por pagar	45
NOTA 22. I	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	46
Compos	sición	46
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo	46
NOTA 24.	OTROS PASIVOS	47
Compos	sición	47
NOTA 25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	48
25.1.	Activos contingentes	48
25.2.	Pasivos contingentes	48
25.2.2	Revelaciones generales de pasivos contingentes	49
25.2.2	2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones	49
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN	49
26.1.	Cuentas de orden deudoras	49
26.2.	Cuentas de orden acreedoras	51
NOTA 27. I	PATRIMONIO	52
Compos	sición	52





N	OTA 28. II	NGRESOS	53
	Composi	ción	53
	28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	54
	28.1.1	. Transferencias y subvenciones - Detallado	54
	28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación	. 59
N	OTA 29. G	SASTOS	62
	Composi	ción	62
	29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas	62
	29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	64
	29.3.	Transferencias y subvenciones	65
	29.4.	Gasto público social	66
	29.5.	Otros gastos	67





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

NOTA 1. INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO – INDEPORTES

1.1. Identificación y funciones

El Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico - INDEPORTES, es un establecimiento público descentralizado del orden Departamental, integrante del Sistema Nacional del Deporte, dotado de Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, creado mediante Ordenanza No. 0057 de septiembre 6 de 1996 y modificaciones 0043 de junio 4 de 1998, 0057 de agosto 25 de 1998 y 0079 de diciembre 2 de 1998. Tiene jurisdicción en todo el Departamento del Atlántico, domicilio legal y sede administrativa en la ciudad de Barranquilla, Vía 40 #69-111 oficina 304 – Torre Empresarial Terpel.

El principal objetivo del Instituto es el manejo e inversión de los recursos provenientes de los gravámenes establecidos por: ley 181 de 1995, ley 30 de 1971 modificado por la ley 1289 de 2009 Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco nacional y extranjero, ley 1393 de 2010, Decreto 1684 de 2017; Iva cedido de Vinos y aperitivos ley 788 de 2002, la Ley 1816 del 19 de diciembre de 2016 y por último los aportes gestionados por la dirección ante entidades del orden departamental y nacional a través de la firma de convenios interadministrativos; los cuales ingresan con destinación específica y se manejan en cuentas bancarias diferentes a la que se utilizan para el normal desarrollo de las actividades; dando cumplimiento a su misión como lo es la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los atlanticenses así como los de promover mejores resultados competitivos de nuestros deportistas a nivel nacional e internacional.

Órganos superiores de dirección:

Indeportes Atlántico tiene una Junta Directiva compuesta por cinco miembros y un director: los primeros están conformados de la siguiente manera:

- Un representante del señor Gobernador
- Un representante del Ministerio del Deporte
- Un representante de las diferentes ligas deportivas que operan en el Departamento.
- Un represente de los entes deportivos municipales y
- Un representante del sector educativo.







La dirección y administración del Instituto está a cargo de un Director de libre nombramiento y remoción designado por el Gobernador.

Las funciones de INDEPORTES ATLÁNTICO, se desarrollan en el marco del artículo 6° de la Ordenanza No. 0057 de septiembre 6 de 1996 y sus modificaciones a saber:

- 1* Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la de la Constitución Política, la ley 181 de 1995 y las demás normas que lo rigen.
- 2* Coordinar y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar las prácticas del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el territorio Departamental.





- 3* Prestar asistencia técnica y administrativa a los municipios y demás entidades del Sistema Nacional del Deporte en el territorio de la jurisdicción.
- 4* Participar en la elaboración y ejecución de programas de cofinanciación de la construcción ampliación y mejoramiento del tiempo libre.
- 5* Proponer y aprobar en lo de su competencia el Plan Departamental para el desarrollo del Deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- 6* Promover, difundir y fomentar la práctica de la educación física, el deporte y la recreación en el territorio Departamental.
- 7* Cooperar con los municipios, las entidades deportivas y recreativas en la promoción y difusión de las actividades físicas, el deporte y la recreación en el territorio Departamental.
- 8* Promover la participación del sector privado e institucional en las diferentes disciplinas deportivas, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre.

Misión

Somos una entidad perteneciente al sistema nacional del deporte comprometida con las políticas de fomento de la actividad deportiva y la recreación que garantizan la participación de los atlanticenses mediante prácticas recreo-deportivas, favoreciendo la salud, la inclusión social, la participación y la equidad.

Visión

Indeportes Atlántico en el año 2023, se consolidará como una entidad líder en proceso de gestión, promoción del deporte y la recreación a todos los niveles de la población, favoreciendo la inclusión e integración de personas con discapacidad a través de la creación de espacios y programas para el aprovechamiento del tiempo libre y las prácticas deportivas, respondiendo a los cambios del entorno de personas saludables y proactivas hacia la construcción de una cultura deportiva y recreativa asertivas para los municipios del departamento del atlántico.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los estados financieros de **INDEPORTES ATLÁNTICO** se preparan atendiendo y reflejando el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación mediante la aplicación del Marco normativo para Entidades de Gobierno resolución 533 de 2015 y sus modificaciones; la resolución 620 de 2015 y sus modificaciones y el instructivo 001 del 12 de diciembre de 2023.





A continuación, se relacionan los principios de contabilidad que se tuvieron en cuenta para la preparación y presentación de esta información financiera:

- Entidad en marcha
- Devengo
- Esencia sobre la forma
- Asociación
- Uniformidad
- No compensación y
- Período contable.

Se precisa que no se presentaron cambios ordenados en actos administrativos que comprometan la continuidad del Instituto.

Cabe anotar que se siguen presentando inconvenientes en el proceso de conciliación en los saldos de las operaciones recíprocas con los Institutos de Deportes y los municipios del Departamento del Atlántico, por concepto de las transferencias que se les realiza del 30% de lo que se recauda de impuesto al consumo de Cigarrillos; se continuará con las diferentes actividades como son correos electrónicos, llamadas telefónicas y reuniones presenciales para tratar de unificar criterios y evitar diferencias en la causación o devengo en los registros contables.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Para el registro de la información contable se tiene como base el marco normativo para entidades de gobierno Resolución # 533 de 2015, Catálogo General de cuentas para entidades de gobierno Resolución # 620 de 2015, Resolución 411del 29 de noviembre de 2023 y el Instructivo 001 del 12 de diciembre de 2023.

La información revelada corresponde al período comprendido entre las 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 comparadas con el periodo anterior diciembre 31 de 2022. El juego de los estados financieros comprende: Estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio y notas a los estados financieros; los cuales son aprobados por el director.

Con la ejecución del proyecto denominado: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARA EL ORDENAMIENTO DE PLAYAS DE SALGAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO", el cual fue financiado con recursos del Sistema General de Regalías, se utilizó como base normativa la resolución #191 del 30 de noviembre de 2020, ubicándonos en el numeral 4.2





1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Las funciones de Indeportes Atlántico están dadas por la ley 181 de 1995, y la ordenanza de creación (numeral 1.1 de las presentes notas), dicha ley determina como función de los entes deportivos departamentales coordinar y desarrollar programas en el campo del deporte tal como lo señala una de sus funciones "Promover, difundir y fomentar la práctica de la educación física el deporte y la recreación en el territorio departamental".

La información financiera se obtiene a través del software contable SIIGO OFICIAL, mediante el cual se integra: contabilidad, presupuesto, nómina e inventario de activos fijos.

Indeportes Atlántico no agrega ni consolida información con otras entidades. Reporta información a la Contaduría General de la Nación mediante el código institucional 121508000. Número de Rut 802.011.084-5.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

INDEPORTES ATLÁNTICO, para el reconocimiento de los activos, pasivos, ingresos y gastos utiliza como base de medición el costo de la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

INDEPORTES ATLÁNTICO, prepara y presenta los estados financieros en pesos colombianos (COP), y la unidad de redondeo con dos decimales.

La materialidad se toma por los hechos económicos que afecten la estructura patrimonial del Instituto lo cual constituirá revelación en las notas a los estados financieros.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Indeportes Atlántico durante la vigencia 2023 no realizó transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Entre la fecha de cierre y la fecha de presentación del informe no se presentaron hechos económicos que impacten los presentes estados financieros.





NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Se tienen registradas en cuentas de orden estimaciones para las demandas en los procesos que cursan en contra del Instituto, el cual fue realizado con base en el análisis de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles, usando los criterios legales, proporcionados por el área Jurídica de la entidad y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 353 de noviembre 1 de 2016, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros se aplicaron conforme al marco normativo para entidades de gobierno, las cuales se fueron establecidas a través de la resolución # 248 del 17 de noviembre de 2022.

• El efectivo y equivalentes al efectivo:

Comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran directamente en bancos (cuentas corrientes y cuentas de ahorro). INDEPORTES ATLÁNTICO reconoce como efectivo los dineros disponibles en las cuentas bancarias a su nombre.

• Cuentas por cobrar:

En este grupo se reconocen los derechos adquiridos por el Instituto en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo y equivalentes a efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las causaciones de las cuentas por cobrar por concepto de transferencias al Departamento del Atlántico se realizan teniendo en cuenta el recaudo por parte de la Tesorería Departamental utilizando como soporte la información suministrada por hacienda departamental a través de correos electrónicos de los documentos con los que internamente tramitan las órdenes de pago ya sea por impoconsumo de cigarrillos o vinos, aperitivos y alcoholes.

Las causaciones de las cuentas por cobrar por concepto de firma de convenios interadministrativos se reconocen con la respectiva acta de pago suscrita por el representante legal por parte de Indeportes y el supervisor de convenio por parte de la Gobernación del Departamento del Atlántico.





Las cuentas por cobrar descritas anteriormente no serán objeto de cálculo de deterioro por cuanto corresponde a transferencias amparadas en la ley y actos administrativos vinculantes.

• Propiedades, planta y equipos:

Se reconocen como propiedades, planta y equipo:

- a) los activos tangibles empleados para propósitos administrativos; Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del Instituto y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.
- b) De los cuales recibe todos los riesgos y beneficios inherentes al bien. Adicionalmente se reconocerá como un activo, los elementos de forma individual.

INDEPORTES ATLÁNTICO deprecia sus activos por el método de línea recta.

• Cuentas por pagar:

Se reconocerán las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. INDEPORTES ATLÀNTICO reconocerá como cuentas por pagar:

- Adquisición de bienes y servicios.
- Transferencias por pagar
- Recursos a favor de terceros
- Descuentos de nómina
- Retenciones e Impuestos
- Otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo y se medirán por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantienen por el valor de la transacción.

Beneficios a empleados:

Comprenden todas las retribuciones que INDEPORTES ATLÀNTICO proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Beneficios de corto plazo: Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Instituto durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.





El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Ingresos:

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba el Instituto sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido. INDEPORTES ATLÀNTICO, percibe ingresos sin contraprestación por concepto de Transferencias.

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación los ingresos por la suscripción de convenios interadministrativos y se registran por el valor de la transacción.

• Hechos ocurridos después del periodo que se informa:

Son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros. Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste. INDEPORTES ATLÀNTICO corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN TASAS DE CAMBIO M.E.





NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El grupo 11 durante la vigencia 2023 estuvo conformado por la caja menor y depósitos en instituciones financieras y equivalentes al efectivo.

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A VIGH	VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4,987,630,110.42	17,974,779,755.03	-12,987,149,644.61
1.1.05	Db	Caja	0.00	0.00	0.00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	4,787,630,110.42	17,974,779,755.03	-13,187,149,644.61
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	200,000,000.00	0.00	200,000,000.00

La caja menor fue constituida mediante la resolución # 012 el día 6 de enero de 2023 por un monto de \$10.000.000 m/l. Se realizaron durante la vigencia 5 reembolsos, los cuales fueron consumidos en su totalidad por lo que al cierre de la vigencia refleja saldo cero (0). Estos recursos se manejan en efectivo.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

INDEPORTES ATLÁNTICO, al cierre de la vigencia 2023 contó con 14 cuentas bancarias entre corrientes y de ahorros, las cuales fueron conciliadas con los respectivos extractos bancarios, realizándose los ajustes respectivos por concepto de gastos y rendimientos financieros.

Presenta una disminución de TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS \$13.187.149.644,61; debido a que los recursos del crédito desembolsado por el banco de Occidente se han venido ejecutando en la obra del proyecto destino Salinas del Rey.

INDEPORTES ATLÁNTICO, cuenta con tres cuentas bancarias para el manejo de recursos de libre destinación identificadas en el siguiente recuadro como RLD.

Para del manejo de los recursos de los convenios interadministrativos firmados se aperturan cuentas bancarias independientes las cuales se cierran al momento de que se culmina la ejecución del proyecto.





		DESCRIPCIÓN		CORTES DE ENCIA	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT. Db	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Auxiliar	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4,787,630,110.42	17,974,779,755.03	-13,187,149,644.61
1.1.10.05	05 32	BANCO AV VILLAS CTA PRINCIPAL 954-7- RLD	55,951.62	4,574.62	51,377.00
1.1.10.05	02 39	BANCO DE OCCIDENTE 746-2 -RLD	24,874,387.69	404,358,460.55	-379,484,072.86
1.1.10.05	02 43	BANCO DE OCCIDENTE 883-3 30% MUNICIPIOS	209,323.30	167,065.30	42,258.00
1.1.10.05	02 51	OCCIDENTE 247-4 CV-1629 SEC SALUD	1,600.00	1,600.00	0.00
1.1.10.05	02 53	BCO OCCIDENTE- Desembolso Crédito Prodes	1,014,014,645.33	2,104,966,884.15	-1,090,952,238.82
1.1.10.05	03 45	BANCO DAVIVIENDA GRAL 885-5 -RLD	236,289,383.79	18,491,414.74	217,797,969.05
1.1.10.05	03 77	DAVIVIENDA CV 01466-2021 Fortalecimiento	0.00	892,334.40	-892,334.40
1.1.10.06	01 05	BANCO AV VILLAS CTA AHR 918-2- Créd Prod	3,477,248.81	2,000,033,406.79	-1,996,556,157.98
1.1.10.06	02 01	OCCIDENTE-Prodesarrollo-CD Náuticos Salinas del Rey	88,321,348.21	1,898,301,305.06	-1,809,979,956.85
1.1.10.06	03 32	DAVIVIENDA Fortalecimiento 2022	6,707,246.71	397,300,487.93	-390,593,241.22
1.1.10.06	03 33	DAVIVIENDA CV 202203647 - Proy Convivencia	0.00	33,395.10	-33,395.10
1.1.10.06	03 34	DAVIVIENDA CV 202203578 -Ord. Playas	2,921,333.42	123,319,515.37	-120,398,181.95
1.1.10.06	03 35	DAVIVIENDA -Crédito Prodesarrollo - Salinas	1,048,857,727.60	8,022,129,919.90	-6,973,272,192.30
1.1.10.06	03 36	DAVIVIENDA - CV 2899 - JUEGOS NLES 2023	10,058,224.54		10,058,224.54
1.1.10.06	04 01	BCO POPULAR - Fortalecimiento 2022	2,137,935.12	1,132,954.41	1,004,980.71
1.1.10.06	04 01	BCO POPULAR - Fortalecimiento 2022	2,349,703,754.28	3,003,646,436.71	-653,942,682.43

Durante la vigencia 2023 los recursos recibidos por concepto de Tasa de Seguridad y recursos de libre destinación del Departamento del Atlántico autorizados mediante la ordenanza 543 de 2021 fueron manejados en dos cuentas bancarias: En el Banco popular cuenta de ahorros N° 220-682-19000-4 y en el banco Davivienda cuenta de ahorros N° 0272-0009-2149.

- •Auxiliar 05 32: Cuenta corriente del banco Av villas N° 804-17954-7, para el manejo de recursos de libre destinación y durante la presente vigencia presentó movimiento transitorio por valor de DOS MIL MILLONES DE PESOS \$2.000.000.000 m/l, correspondiente al crédito obtenido del banco de Occidente para la ejecución del proyecto Salinas del Rey.
- •Auxiliar 02 39: Cuenta corriente del banco de Occidente N° 800-57746-2 para el manejo de recursos de libre destinación.
- •Auxiliar 02 43: Cuenta corriente N° 800-57883-3 con destinación específica del banco de Occidente para el manejo exclusivo del 30% de lo recaudado por





impoconsumo de cigarrillos; el saldo reflejado a diciembre 31 por valor de DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON TREINTA CENTAVOS \$209.323,30 m/l, se tiene como base para cubrir eventuales cobros de gastos bancarios no previstos que se puedan generar.

- •Auxiliar 02 51: Esta cuenta del Banco de Occidente N° 800-96247-4, refleja un saldo de MIL SEISCIENTOS PESOS \$1.600 m/l, que corresponde a recursos con destinación específica de la vigencia 2018 por convenio interadministrativo #1629 firmado con la Gobernación del Departamento del Atlántico a través de la Secretaría de Salud, el cual presenta una controversia para el pago del saldo por parte del ente territorial y recaudo por parte de INDEPORTES ATLÀNTICO el cual asciende a la suma de CIEN MILLONES DE PESOS \$100.000.000 m/l. Durante la vigencia 2023 esta cuenta bancaria presentó movimientos por un valor total de MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS \$1.900.000.000 m/l, debido a que la Gobernación del Departamento del Atlántico realizó equivocadamente 4 consignaciones que correspondían a otros conceptos diferentes.
- •Auxiliar 02 53: Esta cuenta corriente N° 800-03943-0, se utilizó para el recaudo de los recursos del crédito otorgado por el banco de Occidente para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DEPORTES NÁUTICOS SALINAS DEL REY EN EL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA". De dicha cuenta se realizan los pagos de obra e interventoría del mismo.
- •Auxiliar 03 45: Cuenta corriente del banco Davivienda N° 0272-6999-8855, para el manejo de recursos de libre destinación.
- •Auxiliar 03 77: Corresponde a la cuenta corriente del banco Davivienda N° 0272-6999-6495, con destinación específica donde se manejaron los recursos del convenio interadministrativo # 1466-2021 firmado con la Gobernación del Departamento del Atlántico a través de la Secretaría General para el Fortalecimiento Institucional. A fecha de corte 31/12/2023 no presenta saldo por cuanto el proyecto fue ejecutado 100%.
- •Auxiliar 01 05: Banco AV Villas N° 804-17918-2, en el mes de diciembre de 2022 esta cuenta fue renombrada y se le transfirieron DOS MIL MILLONES DE PESOS \$2.000.000.000 m/l, provenientes del crédito desembolsado por el banco de Occidente; en el mes de abril de 2023 esta suma se trasladó a la cuenta corriente del mismo banco terminado en 954-7, para efectos de que la 918-2 iba a ser utilizada para el ahorro de los recursos de Juegos Nacionales 2023.
- •Auxiliar 02 01: En esta cuenta de ahorros del banco de Occidente N° 800-03826-7, se reciben las transferencias que realiza la Gobernación del Departamento del Atlántico hasta la vigencia 2029 de los recursos de la estampilla Prodesarrollo para garantizar el pago del crédito recibido del banco de Occidente para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DEPORTES





NÁUTICOS SALINAS DEL REY EN EL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA". A través de esta cuenta se giran los recursos para el pago de los intereses del crédito, comisiones para el manejo de la fiducia y los gastos conexos.

- •Auxiliar 03 32: Cuenta de ahorros N° 0272-0009-2149 del banco Davivienda con destinación específica para gastos de inversión, donde se reciben los recursos transferidos por la Gobernación del Departamento de Atlántico por concepto de Tasa de Seguridad y (RLD) de la Ordenanza 543 de 2021 de recursos de libre destinación del Departamento del Atlántico.
- •Auxiliar 03 33: Cuenta de ahorros N° 0241-0000-4423 del banco Davivienda con destinación específica donde se manejaron los recursos del convenio interadministrativo #3647-2022 firmado con la Gobernación del Departamento del Atlántico a través de la Secretaría General para la ejecución del proyecto de "Convivencia". A fecha de corte 31/12/2023 no presenta saldo por cuanto el proyecto fue ejecutado 100%.
- •Auxiliar 03 34: Cuenta de ahorros N° 0241-0000-4456 del banco Davivienda con destinación específica para el manejo de recursos del convenio interadministrativo #3578-2022 firmado con la Gobernación del Departamento del Atlántico a través de la Secretaría General para la ejecución del proyecto de "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARA EL ORDENAMIENTO DE PLAYAS DE SALGAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON LOS ESPACIOS PARA EL FOMENTO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE ". La finalidad de estos recursos es la financiación de obras complementarias del proyecto en mención el cual originalmente es sufragado con recursos del Sistema General de Regalías. El último desembolso realizado de esta cuenta fue en el mes de diciembre de 2023 y el saldo a 31/12/2023 corresponde a los impuestos descontados que serán girados a la Dian en el mes de enero siguiente; adicionalmente los rendimientos financieros generados deberán ser reintegrados a la Gobernación del Departamento del Atlántico.
- •Auxiliar 03 35: Cuenta de ahorros banco Davivienda N° 0241-0000-4563; maneja recursos provenientes del crédito desembolsado por el banco de Occidente para la ejecución de la obra Salinas del Rey. Durante la vigencia 2023 se pagaron a través de esta cuenta las actas de obra de ejecución de dicho proyecto.
- •Auxiliar 03 36: Cuenta de ahorros banco Davivienda N° 0272-0010-3136; con destinación específica para el manejo de los recursos del convenio interadministrativo #2899-2023 firmado con la Gobernación del Departamento del Atlántico a través de la Secretaría General para apoyar la representación del Departamento del Atlántico en los XXII Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales Eje Cafetero 2023.





- •Auxiliar 04 01: Cuenta de ahorros N° 220-682-19000-4 del banco Popular con destinación específica para gastos de inversión, donde se reciben los recursos transferidos por la Gobernación del Departamento de Atlántico por concepto de Tasa de Seguridad y (RLD) de la Ordenanza 543 de 2021 de recursos de libre destinación del Departamento del Atlántico.
- •Auxiliar 04 02: Cuenta de ahorros N° 220-682-19015-2 del banco Popular; maneja recursos provenientes del crédito desembolsado por el banco de Occidente para la ejecución de la obra Salinas del Rey.

5.2. Efectivo de uso restringido

Revelaciones adicionales

Durante la vigencia 2023 Indeportes Atlántico no reflejó saldo en la cuenta de Efectivos de uso restringido, sin embargo el día 23 de diciembre según certificación expedida por el banco de Occidente se presentó una medida cautelar en la cuenta corriente # 800-03943-0, según demanda presentada por la Fundación Creamos Desarrollo para Todos, por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS \$250.000.000 m/l, no obstante el banco no registró débitos frente al embargo dado que se está en espera de ejecutoria por parte del ente.

5.3. Equivalentes al efectivo

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CO DE VIGENO	VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT. Db	CONCEPTO	2023 2022		VALOR VARIACIÓN
1.1.33	Auxiliar	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00
1.1.33.01	1	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DE AHORRO A TÉRMINO	200.000.000,00	0	200.000.000,00

El día 29 de septiembre de 2023 se constituyó el CDT N° 2959625, a 90 días en el banco Popular por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L \$200.000.000, a una tasa efectiva de 12.9000; con fecha de vencimiento diciembre 29 de 2023.

5.4. Saldos en moneda extranjera

Durante la vigencia 2023 el Instituto no presentó movimientos de recursos en moneda extranjera.





NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Constituyen los derechos adquiridos por el Instituto en desarrollo de su objeto social, de los cuales se espera a futuro entrada de flujo financiero a través de efectivo. Presentaron un incremento del 183% con respecto a la vigencia anterior.

Las cuentas por cobrar están conformadas en INDEPORTES ATLÁNTICO, tal como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2023			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2022			VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
1.3.	CUENTAS POR COBRAR	7.704.584.259,44	0,00	7.704.584.259,44	3.954.569.280,05	0,00	3.954.569.280,05	3.750.014.979,39
1.3.22	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	0,00	0,00	0,00	1.107.019,00	0,00	1.107.019,00	-1.107.019,00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7.688.167.964,00	0,00	7.688.167.964,00	3.899.112.500,00	0,00	3.899.112.500,00	3.789.055.464,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	16.416.295,44	0,00	16.416.295,44	54.349.761,05	0,00	54.349.761,05	-37.933.465,61

7.1. Administración de seguridad social en salud

No presentó saldo al cierre de la vigencia 2023

7.2. Transferencias por cobrar

Corresponde a las transferencias que quedaron pendientes de pago en la Tesorería de la Gobernación del Departamento del Atlántico; estas se registran como activo corriente y no son objeto de cálculo de deterioro por cuanto corresponden a ingresos por transferencias de ley. Se incrementó en un 97% con respecto a la vigencia anterior.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2023			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2022			VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7.688.167.964,00	0,00	7.688.167.964,00	3.899.112.500,00	0,00	3.899.112.500,00	3.789.055.464,00
1.3.37.12.01	CIGARRILLO	0,00	0,00	0,00	115.590.593,00	0,00	115.590.593,00	-115.590.593,00
1.3.37.12.02	IVA DE VINOS Y APERITIVOS	593.965.990,00	0,00	593.965.990,00	623.521.907,00	0,00	623.521.907,00	-29.555.917,00
1.3.37.12.03	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	7.094.201.974,00	0,00	7.094.201.974,00	3.160.000.000,00	0,00	3.160.000.000,00	3.934.201.974,00

29





A diferencia de la vigencia anterior no quedaron transferencias pendientes por concepto de impoconsumo de cigarrillos. Las de vinos, aperitivos, licores, etc, correspondieron a las generadas en el mes de diciembre de 2023.

Las transferencias pendientes de recaudo por concepto de proyectos de inversión se detallan a continuación:

N/O	CONCEPTO/ FUENTE	VALOR	RECAUDO	X RECAUDO
1	FORTALECIMIENTO T. SEGURIDAD - CÓDIGO 120806002A - DIC	9.000.000.000	8.250.000.000	750.000.000
2	FORTALECIMIENTO RLD - CÓDIGO 120806002B - DIC	2.000.000.000	501.000.000	1.499.000.000
3	CV 2899-2023 PARA JUEGOS NACIONALES	3.300.000.000	-	3.300.000.000
4	OTROSI CV2021-02421 - PROYECTO SALINAS DEL REYACTAS B FACTURADAS	1.928.110.089	382.908.115	1.545.201.974
TOTALES		\$ 16.228.110.089,00	\$ 9.133.908.115,00	\$ 7.094.201.974,00

7.3. Otras cuentas por cobrar

Corresponde a deducciones realizadas por el banco Davivienda por concepto de gravamen a los movimientos financieros, los cuales se encuentran en reclamación por valor de DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS \$16.416.295,44

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representan los bienes tangibles de propiedad de INDEPORTES ATLÁNTICO empleados para propósitos administrativos. Son bienes de uso permanente y se prevé usarlos por más de un período contable.

Los bienes de Propiedades Planta y equipos se encuentran actualizados al igual que el manual de Políticas Contables aplicables en lo que respecta a: métodos de depreciación a utilizar, las vidas útiles o las tasas de depreciación y determinación de valores residuales si hubiere el caso.

Composición

Esta cuenta está compuesta por: Construcciones en curso, equipos de recreación y deportes, muebles y enseres y equipos de computación; empleados para la prestación de servicios misionales y operativos en desarrollo de cometido estatal.





		DESCRIPCIÓN	SALDOS A O VIGE	VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE		CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6	Auxiliar	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	20,202,254,552.18	6,309,250,512.18	13,893,004,040.00
1.6.15.	90	CONSTRUCCIONES EN CURSO	19,936,169,150.20	5,994,832,356.20	13,941,336,794.00
1.6.55.	6	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	9,376,000.00	9,376,000.00	0.00
1.6.65.	1	MUEBLES Y ENSERES	288,963,976.42	288,963,976.42	0.00
1.6.70.	2	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	96,924,631.00	96,924,631.00	0.00
1.6.85.	4	MAQUINARIA Y EQUIPO	-9,376,000.00	-9,376,000.00	0.00
1.6.85.	6	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-56,925,507.66	-26,365,879.38	-30,559,628.28
1.6.85.	7	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-62,877,697.78	-45,104,572.06	-17,773,125.72

Presenta variación sustancial en la cuenta "Construcciones en curso", en la cual se registran entre otros los pagos de las actas de avance de la obra "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DEPORTES NÁUTICOS SALINAS DEL REY EN EL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA", dicho proyecto está financiado con los recursos del crédito obtenido por el banco de occidente, el cual a su vez está respaldado con la pignoración de la estampilla Prodesarrollo hasta la vigencia 2029, según lo establecido en la ordenanza Nº 526 de 2021.

Las demás variaciones correspondieron a la depreciación de: la maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación. El sistema de depreciación utilizado por Indeportes Atlántico es el de línea recta teniendo en cuenta la vida útil del activo.

DESCRIPCIÓN DE LOS	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	MÍNIMO	
	Maquinaria y equipo	10
UEBLES	Equipos de comunicación y computación	10
Σ	Equipos de transporte, tracción y elevación	5





10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	TOTAL	
SALDO INICIAL (01-ene)	9.376.000,00	96.924.631,00	288.963.976,42	395.264.607,42	
+ ENTRADAS (DB)	0	0	0	0	
Adquisiciones en compras	0	0	0	0	
- SALIDAS (CR)	0	0	0	0	
Bajas en Cuentas	0	0	0	0	
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas) + CAMBIO Y MEDICION	9.376.000,00	96.924.631,00	288.963.976,42	395.264.607,42	
POSTERIOR	0	0	0	0	
SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	9.376.000,00	96.924.631,00	288.963.976,42	395.264.607,42	
- DEPRECIACION ACUMULADA (DA)	9.376.000,00	62.877.697,78	56.925.507,66	129.179.205,44	
Saldo inicial de la depreciación acumulada	9.376.000,00	45.104.572,06	26.365.879,38	80.846.451,44	
+Depreciación aplicada vigencia actual	0	17.773.125,72	30.559.628,28	48.332.754,00	
+Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0	0	0	0,00	
-Ajuste depreciación acomulada	0	0	0	0,00	
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)	0,00	34.046.933,22	232.038.468,76	266.085.401,98	
% DEPRECIACION ACUMULADA	100%	65%	20%	33%	





10.2. Construcciones en curso

N/O	CONCEPTO	SALDO INICIAL	5.994.832.356,20
1	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES PUERTO		
	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARA		
	EL ORDENAMIENTO DE PLAYAS DE SALGAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL		
	ATLÁNTICO (Actas 3 y 4) Fuente CV 3578		
2	ECOVIAS S.A.S.		
-	INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,		
	FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL		
	A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE		
	DEPORTES NÁUTICOS SALINAS DEL REY EN EL MUNICIPIO		
EEGHA	DE JUAN DE ACOSTA.	ECRESO	TAT OD A CIDA
FECHA	CONCEPTO ACTA 7 OTROSÍ No. 2 CONTR DE INTERVENT No. 02 de 2	EGRESO G-001-00000041317-004	VALOR ACTA 110.142.468,00
	ACTA No. 8 DEL CONTRATO No. 02 DE 2021	G-001-00000041317-004 G-001-00000041318-004	64.274.734,00
	ACTA No. 9A CONTRATO No. 02 DE 2021	G-001-00000041734-004	78.985.929,00
	ACTA 10A DEL CONTRATO No. 02 DE 2021	G-001-00000041735-004	58.601.056,00
	ACTA 12B CONTRATO No. 02-2021 OTRO SÍ No. 2	G-001-00000042425-004	64.274.734,00
	ACTA 13A CONTRATO No. 02-2021	G-001-00000042426-004	38.762.150,00
	ACTA 13B CONTRATO No. 02-2021 OTRO SÍ No. 2	G-001-00000042427-004	110.288.535,00
	ACTA 11A CONTRATO 02-2021	G-001-00000042428-004	47.339.103,00
	ACTA 11B CONTRATO No. 02-2021 OTRO SÍ No. 2	G-001-00000042429-004	60.954.250,00
	ACTA 9B OTROSÍ No. 2 CONTRATO No. 02-2021 ACTA 9B OTROSÍ No. 2 CONTRATO No. 02-2021	G-001-00000042479-004 G-001-00000042480-004	53.504.114,00
	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	G-001-00000042480-004 G-001-00000043047-004	29.643.875,00 54.058.102,00
	ACTA DE OBRA No. 15B OTROSÍ No.1 CONTRATO N°: 02-2	G-001-00000043047-004 G-001-00000043300-004	12.223.919,00
	ACTA 15A CONTRATO 02-2021	G-001-00000043301-004	54.076.510,00
2023/12/21	71077 1377 001717170 02 2021		
3	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S	SUB TOTAL	\$ 837.129.479,00
3	INTERVENTORÍA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA		
	TURÍSTICA PARA EL ORDENAMIENTO DE PLAYAS DE		
	SALGAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA ,		
	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
<i>FECHA</i>	CONCEPTO	EGRESO	VALOR ACTA
	CUOTA 1 OTROSÍ 1 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1 D	G-001-00000040179-004	78.541.040,00
	CUOTA 2 OTROSÍ No.1 CONTRATO DE INTERVEN No. 01 2 CUOTA 3 OTRO SÍ No.1 CONTRA DE INTERVEN No. 01-202	G-001-00000040290-004 G-001-00000041021-004	11.511.070,00
	CUOTA 3 OTRO SÍ No.1 CONTRA DE INTERVEN No. 01-202	G-001-00000041021-004 G-001-00000041356-004	11.325.407,00 5.755.535,00
	CUOTA 5 ACTA No.20 OTROSÍ No.1 CONTRATO No. 01-202	G-001-00000041336-004 G-001-00000043336-004	21.882.761,00
2023/12/22	COOTA J ACTA NO.20 OTROSTNO.1 CONTRATO No. 01-202		
4	CONSORCIO SALINAS	SUB TOTAL	\$ 129.015.813,00
4	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DEPORTES NÁUTICOS		
	SALINAS DEL REY EN EL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA.		
FECHA	CONCEPTO	EGRESO	VALOR ACTA
2023/04/20	CUOTA 1 ACTA DE OBRA No.1 CONTRATO DE OBRA 02-202	G-001-00000040740-005	2.067.546.931,00
2023/06/01	CUOTA 2 ACTA DE OBRA No.1 CONTRATO DE OBRA 02-202	G-001-00000041190-005	1.337.165.327,00
	CUOTA 3 ACTA DE OBRA No. 03A CONTRATO DE OBRA Nº	G-001-00000041402-005	688.781.416,00
	CUOTA 2 ACTA 2B OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA	G-001-00000041640-004	382.908.115,00
	ACTA DE OBRA No. 4A CONTRATO DE OBRA Nº: 02 DE 202	G-001-00000041725-005	1.315.281.027,00
	CUOTA 4 ACTA 4B OTROSÍ No. 1 CONTRATO DE OBRA No.	G-001-00000041726-004	95.131.157,00
	PAGO DE FACTURA No. FESR12 CUOTA ACTA 5B OTROSÍ No.1 AL CONTRATO DE OBRA No.	G-001-00000042308-006 G-001-00000042311-005	1.407.631.873,00 561.230.771,00
	ACTA DE OBRA No. 6A CONTRATO N°: 02 DE 2021	G-001-00000042511-005 G-001-00000042602-005	1.963.098.192,00
	ACTA DE OBRA No. 6B OTROSÍ No.1 CONTRATO N°: 02 DE	G-001-00000042602-003 G-001-00000042603-004	286.529.133,00
	ACTA No. 7A CONTRATO No. 02-2021	G-001-00000043048-005	1.963.766.688,00
2023/11/27	ACTA DE OBRA No. 6B OTROSÍ No.1 CONTR N°: 02 DE 20	G-001-00000043049-004	149.095.269,00
2023/12/21	ACTA DE OBRA No. 8A OTROSÍ No.1 CONTR Nº: 02-2021	G-001-00000043299-005	726.583.936,00
2023/12/21	ACTA DE OBRA No. 8B OTROSÍ No.1 CONTR N°: 02-2021	G-001-00000043302-004	30.441.667,00
		SUB TOTAL	\$ 12.975.191.502,00





10.3. Revelaciones adicionales

A corte 31/12/2023 la obra "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DEPORTES NÁUTICOS SALINAS DEL REY EN EL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA" se encuentra suspendida según consta en acta de fecha 28 de diciembre de 2023 motivado por las siguientes consideraciones:

"En las últimas semanas ha aumentado el número de turistas y deportistas en los alrededores de la zona del proyecto, lo que ha imposibilitado dar avance en continua forma a las actividades programadas, bloqueando los accesos para el ingreso de personal y materiales menores y afectando así los rendimientos de las actividades. Lo anterior se ha visto reflejado en los desfases presentados en algunas actividades del cronograma y que son ajenas a la responsabilidad del consorcio salinas.

Cabe resaltar que adicionalmente, dicha situación presentada con el alto incremento de personal ajeno al consorcio en la zona del proyecto, puede generar riesgos frente a la ocurrencia de eventos no deseados, por lo que requerimos de inmediato limitar las áreas por seguridad y suspender las actividades."

Por lo anterior las partes acuerdan suspender por mutuo acuerdo la ejecución de las obras objeto del Contrato de Obra N° 02 de 2021 a partir del 28 de diciembre de 2023 hasta él quince (15) de enero de 2024, en el evento que desaparezcan las causales que dan origen a la suspensión del proyecto antes de la fecha de reinicio, se tramitará un acta para legalizar el correspondiente reinicio.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Con respecto a los otros derechos y garantías, Indeportes Atlántico a 31 de diciembre de 2023, presentó movimientos y saldos por las cuentas de Bienes y servicios pagados por anticipado, avances y anticipos entregados, recursos entregados en administración, derechos en fideicomiso, Activos diferidos. A continuación, se detallan los conceptos:

DES	SCRIPCIÓN	SALDOS A	CORTES DE VIG	ENCIA 2023	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2022			VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
1.9	OTROS ACTIVOS	5.033.375.512,74	0,00	5.033.375.512,74	10.373.183,00	0,00	10.373.183,00	5.023.002.329,74
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	10.003.249,00	1	10.003.249,00	10.373.183,00	1	10.373.183,00	- 369.934,00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.836.964.085,00	1	3.836.964.085,00	1	7.250.355.337,00	7.250.355.337,00	- 3.413.391.252,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	811.830.612,74	-	811.830.612,74	45.697,05	-	45.697,05	811.784.915,69
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	-	ī	1	ī	5.537.992,17	5.537.992,17	- 5.537.992,17
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	374.577.566,00	-	374.577.566,00	374.577.566,00	-	374.577.566,00	-





Generalidades

- Bienes y servicios pagados por anticipado: Esta cuenta refleja el saldo pendiente de amortizar de la póliza que conforma del programa de seguros de Indeportes Atlántico, la cual fue adquirida el día 26 de mayo de 2023 con una vigencia de un año, mediante proceso de mínima cuantía #007-2023.
- Avances y anticipos entregados: disminuyó en un 47% por la amortización en la vigencia 2023 por el pago de actas de avance de obra del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DEPORTES NÁUTICOS SALINAS DEL REY EN EL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA.
- Recursos entregados en administración: Comenzó la vigencia 2023 con un saldo inicial de CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$45.697,05) corresponde al FID Nº 422095, adquirido con la Fiduciaria De Occidente, cuyo objeto es garantizar el pago del crédito obtenido con el Banco de Occidente.

A continuación, mostramos el movimiento durante la vigencia 2023:

Saldo inicial \$ 45.697,05

Jaiuu IIIIciai	3 45.057,05					
MES	RENDIMIENTO CTA 249-9	INGRESOS	RENDIMIENTO FONDO DE INVERSION	PAGO INTERESES DEL CRÉDITO	RETIROS	SALDO
ENERO	7,75	0,00	0,00	0,00		45.704,80
FEBRERO	743.628,41	2.037.718.235,00	7.853.454,37	0,00		2.046.361.022,58
MARZO	5,22	0,00	21.683.525,83	820.920.300,56		1.247.124.253,07
ABRIL	0,00	0,00	9.330.739,81	0,00		1.256.454.992,88
MAYO	42.753,01	1.258.442.100,00	10.096.904,02	0,00		2.525.036.749,91
JUNIO	6,90	0,00	14.368.101,54	931.240.153,22		1.608.164.705,13
JULIO	7,13	0,00	12.715.697,15			1.620.880.409,41
AGOSTO	71.058,32	1.258.442.100,00	35.783.345,94			2.915.176.913,67
SEPTIEMBRE	62.061,72	1.258.442.100,00	16.241.525,24	940.992.939,56		3.248.671.003,09
OCTUBRE	393.125,57		23.670.808,66			3.272.734.937,32
NOVIEMBRE	15.360,52		41.517.323,77			3.314.267.621,61
DICIEMBRE	14.324,24		23.113.616,50	930.564.949,61	1.595.000.000,00	811.830.612,74
TOTAL	\$ 1.342.338,79	\$ 5.813.044.535,00	\$ 216.375.042,83	\$ 3.623.718.342,95	\$ 1.595.000.000,00	\$ 811.830.612,74

Los ingresos corresponden a las transferencias realizadas por el Departamento del Atlántico por concepto de la estampilla Prodesarrollo establecido en la Ordenanza 526 de 2021.

El ingreso reflejado en el mes de febrero corresponde a los recursos que estaban disponibles de la cuenta de ahorros N° 800-03826-7 del banco de Occidente correspondiente al saldo de lo transferido por el Departamento en la vigencia anterior por este mismo concepto.





Los retiros correspondieron al prepago realizado por MIL MILLONES DE PESOS \$1.000.000.000 m/l, de la deuda con el Banco de Occidente y QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES \$595.000.000 m/l, para crédito interno de tesorería.

El saldo a 31/12/2023 por valor de **OCHOCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS** \$811.830.612.74, presenta diferencia con el saldo reflejado en el FID, debido a que se recibió una consignación del Departamento del Atlántico por valor de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS \$9.280.000 m/l, la cual fue realizada equivocadamente y debe ser reintegrada.

- Derechos en Fideicomiso: Correspondió al FID 317339, constituido por el contratista Consorcio Salinas, para la administración del anticipo 30% del proyecto CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DEPORTES NÁUTICOS SALINAS DEL REY EN EL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA. No presenta saldo a 31/12//2023 por cuanto ya fue consumido en su totalidad.
- Activos diferidos: El saldo que refleja esta cuenta por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L (\$374.577.566) corresponde a la ejecución del convenio de asociación N° 20220346, cuyo objeto fue AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA CREAR ESPACIOS Y HERRAMIENTAS PARA BRINDAR CONOCIMIENTOS, POTENCIALIZAR LAS HABILIDADES Y ACTITUDES DE LOS ENTRENADORES, RECREADORES, PROFESORES, ATLETAS Y PERSONAS QUE OFRECEN SERVICIOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DE DEPORTES DE PLAYA, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL CORREGIMIENTO DE SALGAR CON EL PROPÓSITO DE PREPARAR AL CORREGIMIENTO DE SALGAR DE CARA A LA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARA EL ORDENAMIENTO DE PLAYAS DE SALGAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

Este contrato forma parte de los ítems del convenio interadministrativo N° 3578-2022 firmado con la Gobernación del Departamento del Atlántico por concepto de obras complementarias del proyecto financiado en principio con recursos de regalías. Dado que el convenio en mención al cierre diciembre 31 de 2023 no ha sido legalizada y formalizada la entrega de la obra o quedó registrado en esta cuenta hasta que el ente territorial decida quien registra el bien o servicio.





NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

Constituye el 72% del pasivo total, corresponde al préstamo adquirido con el Banco de Occidente, cuyo detalle se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2023			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2022			VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	3.000.000.000,00	21.000.000.000,00	24.000.000.000,00	0,00	25.000.000.000,00	25.000.000.000,00	-1.000.000.000,00
2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	3.000.000.000,00	21.000.000.000,00	24.000.000.000,00	0,00	25.000.000.000,00	25.000.000.000,00	-1.000.000.000,00

20.1. Revelaciones generales

20.1.1. Financiamiento interno de largo plazo

Esta cuenta está conformada por el crédito recibido del Banco de Occidente para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DEPORTES NÁUTICOS SALINAS DEL REY EN EL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA", el cual será financiado por la Gobernación del Departamento del Atlántico con la pignoración estampilla Pro desarrollo durante 9 años, en los términos establecidos en la ordenanza N° 526 de 2021. Disminuyo un 4% con respecto a la vigencia anterior debido a que se realizó un prepago de deuda por MIL MILLONES DE PESOS \$1.000.000.000. m/l, para garantizar el cumplimiento del servicio de la deuda de acuerdo al flujo de caja proyectado por la Gobernación del Atlántico hasta la vigencia 2029.

La porción corriente por TRES MIL MILLONES DE PESOS \$3.000.000.000 m/l. corresponde a los desembolsos que se deben realizar para cubrimiento de la deuda a capital durante la vigencia 2024, según el plan de pagos proyectado por el banco.

El empréstito fue adquirido con un plazo de (8) ocho años incluidos dos de gracia a capital, contados a partir de la fecha del primer desembolso (01/03/2023). La amortización a capital se realizará mediante abonos trimestrales iguales y consecutivos a partir de la fecha del segundo año respecto al primer desembolso.

N/O	FECHA DESEMBOLSO	N° PAGARÉ	DESEMBOLSO	ABONOS A CAPITAL	VALOR
1	1/03/2022	80030103537	500.000.000,00	-	500.000.000
2	6/04/2022	80030107850	7.300.000.000,00	-	7.300.000.000
3	6/12/2022	80030149035	17.200.000.000,00	1.000.000.000,00	16.200.000.000
	TOTAL	,	\$25.000.000.000,00	\$ 1.000.000.000,00	\$24.000.000.000,00





Durante el plazo del contrato de empréstito EL DEUDOR, pagará sobre los saldos adeudados de Capital intereses corrientes liquidados a una tasa de interés del INDICADOR BANCARIO DE REFERENCIA (IBR) (NTV) certificada por el Banco de la República, o la entidad que haga sus veces adicionada en DOS PUNTO CINCUENTA por ciento (2,50%) N.T.V. (IBR + 2,50% N.T.V.), el pago de los intereses se realizará trimestralmente a partir del primer desembolso.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

En este grupo se incluyen las cuentas que representan las obligaciones corrientes adquiridas por el Instituto con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades y cometido estatal de las cuales se prevé que representen un flujo de salida de efectivo.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A C	CORTES DE VIC	ENCIA 2023	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2022			VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
2.4	CUENTAS POR PAGAR	2.525.569.671,34	100.000.000,00	2.625.569.671,34	1.899.068.212,75	100.000.000,00	1.999.068.212,75	626.501.458,59
2.4.01.	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.234.360.654,20	100.000.000,00	2.334.360.654,20	1.646.306.305,20	100.000.000,00	1.746.306.305,20	588.054.349,00
2.4.02.	SUBVENCIONES POR PAGAR		0,00	0,00	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	-1.200.000,00
2.4.03.	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	39.226.823,00	0,00	39.226.823,00	34.677.178,00	0,00	34.677.178,00	4.549.645,00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	58.245.016,04	0,00	58.245.016,04	95.584.920,55	0,00	95.584.920,55	-37.339.904,51
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	1.092.696,00	0,00	1.092.696,00	1.144.764,00	0,00	1.144.764,00	-52.068,00
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	69.099.553,10	0,00	69.099.553,10	120.155.045,00	0,00	120.155.045,00	-51.055.491,90
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	123.544.929,00	0,00	123.544.929,00	0,00	0,00	0,00	123.544.929,00

21.1. Revelaciones generales

Refleja un saldo total de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.625.569.671,34); y una porción no corriente de CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000). Las cuentas por pagar constituyen el 8% del pasivo total y presentó un incremento del 31% con respecto a la vigencia anterior; su composición se detalla a continuación:

Estas cuentas por pagar provienen de las obligaciones con personas naturales como: contratistas para el apoyo misional, entrenadores de las diferentes disciplinas deportivas y proveedores que a 31 de diciembre de 2023 entregaron los bienes y / o





servicios que forman parte del objeto contractual pero no alcanzaron a ser canceladas dentro de la vigencia.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Presenta una porción corriente de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$2.234.360.654.20), la cual se detalla a continuación:

2401 01 ADOLFO JUNIOR MARTINEZ VASQUEZ 3.50000 2401 01 ALAN ALI MERCADO GARCIA 6.00000 2401 01 ALEX FITZALPH CUJAVANTE CHALJUB 7.500.00 2401 01 ALVARO ALFONSO BAENA CALLE 2.500.00 2401 01 ALVARO JAVIER ANAYA ANAYA 13.000.00 2401 01 ALVARO TORRES MORENO 4.200.00 2401 01 ANDERSSON CASTELLANOS CABALLERO 1.000.00 2401 01 ANDRES DAVID ROJANO CASTAÑO 2.500.00 2401 01 ANDRES DE JESUS MERCADO RUA 1.500.00 2401 01 ANDRES FELIPE DE CARO GUERRA 7.500.00 2401 01 ANDRES FELIPE ESTUPIÑAN BOHORQUEZ 2.500.00 2401 01 ANGEL ANTONIO PRIOLO RIVERA 2.000.00 2401 01 ANGEL ANTONIO PRIOLO RIVERA 2.000.00 2401 01 ANGIE PAOLA ESTARITA MARTINEZ 2.000.00 2401 01 ANGIE PAOLA ESTARITA MARTINEZ 2.000.00 2401 01 ARROLA BRANCO & ASOCIADOS S A S 17.066.59 2401 01 ARROLA BRANCO & ASOCIADOS S A S 17.066.59 2401 01 ARROLD RAFAEL BRAVO LECHUG	CUENTA	TERCERO	VALOR
2401 01 ALAN ALI MERCADO GARCIA 6,000.00 2401 01 ALEX FITZALPH CUJAVANTE CHALJUB 7,500.00 2401 01 ALVARO ALFONSO BAENA CALLE 2,500.00 2401 01 ALVARO JAVIER ANAYA ANAYA 13,000.00 2401 01 ALVARO TORRES MORENO 4,200.00 2401 01 ANDERSSON CASTELLANOS CABALLERO 1,000.00 2401 01 ANDRES DAVID ROJANO CASTAÑO 2,500.00 2401 01 ANDRES DE JESUS MERCADO RUA 1,500.00 2401 01 ANDRES FELIPE DE CARO GUERRA 7,500.00 2401 01 ANDRES FELIPE ESTUPIÑAN BOHORQUEZ 2,500.00 2401 01 ANGEL ANTONIO PRIOLO RIVERA 2,000.00 2401 01 ANGEL ANTONIO PRIOLO RIVERA 2,000.00 2401 01 ANGIE PAOLA ESTARITA MARTINEZ 2,000.00 2401 01 ANZOLA FRANCO & ASOCIADOS S A S 17,066.59 2401 01 ARRELIS JUDITHO EL A HOZ GARCIA 3,500.00 2401 01 ARNOLD RAFAEL BRAVO LECHUGA 4,500.00 2401 01 BEINY LUZ MARQUEZ HERRERA 4,500.00 2401 01 BLAL ALFONSO SAGHIR VARGAS	2401 01	ABEL ENRIQUE ALVAREZ HERNANDEZ	3.500.000
2401 01 ALEX FITZALPH CUJAVANTE CHALJUB 7.500.00 2401 01 ALVARO ALFONSO BAENA CALLE 2.500.00 2401 01 ALVARO JAVIER ANAYA ANAYA 13.000.00 2401 01 ALVARO TORRES MORENO 4.200.00 2401 01 ANDERSSON CASTELLANOS CABALLERO 1.000.00 2401 01 ANDRES DAVID ROJANO CASTAÑO 2.500.00 2401 01 ANDRES DE JESUS MERCADO RUA 1.500.00 2401 01 ANDRES FELIPE DE CARO GUERRA 7.500.00 2401 01 ANDRES FELIPE ESTUPIÑAN BOHORQUEZ 2.500.00 2401 01 ANGEL ANTONIO PRIOLO RIVERA 2.000.00 2401 01 ANGIE PAOLA ESTARITA MARTINEZ 2.000.00 2401 01 ANZOLA FRANCO & ASOCIADOS S A S 17.066.59 2401 01 ARNOLD RAFAEL BRAVO LECHUGA 3.500.00 2401 01 ARNOLD RAFAEL BRAVO LECHUGA 4.500.00 2401 01 BILAL ALFONSO SAGHIR VARGAS 2.800.00 2401 01 BILAL ALFONSO SAGHIR VARGAS 2.800.00 2401 01 BRAYAN EDDY FRAGOZO LARA 1.000.00 2401 01 BRAYAN GARCIA PEREZ 1.000.00 2401 01 BRETITER JOHAN TORRES PEREZ<	2401 01	ADOLFO JUNIOR MARTINEZ VASQUEZ	3.500.000
2401 01 ALVARO ALFONSO BAENA CALLE 2,500,00 2401 01 ALVARO JAVIER ANAYA ANAYA 13,000,00 2401 01 ALVARO TORRES MORENO 4,200,00 2401 01 ANDERSSON CASTELLANOS CABALLERO 1,000,00 2401 01 ANDRES DAVID ROJANO CASTAÑO 2,500,00 2401 01 ANDRES DE JESUS MERCADO RUA 1,500,00 2401 01 ANDRES FELIPE DE CARO GUERRA 7,500,00 2401 01 ANDRES FELIPE ESTUPIÑAN BOHORQUEZ 2,500,00 2401 01 ANGEL ANTONIO PRIOLO RIVERA 2,000,00 2401 01 ANGIE PAOLA ESTARITA MARTINEZ 2,000,00 2401 01 ANZOLA FRANCO & ASOCIADOS S A S 17,066,59 2401 01 ARELIS JUDITH DE LA HOZ GARCIA 3,500,00 2401 01 ARNOLD RAFAEL BRAVO LECHUGA 4,500,00 2401 01 AVS RENTCARIBE S.A.S. 4,112,57 2401 01 BEINY LUZ MARQUEZ HERRERA 4,500,00 2401 01 BILAL ALFONSO SAGHIR VARGAS 2,800,00 2401 01 BRAYAN EDDY FRAGOZO LARA 1,000,00 2401 01 BRAYAN GARCIA PEREZ 1,000	2401 01	ALAN ALI MERCADO GARCIA	6.000.000
2401 01 ALVARO JAVIER ANAYA ANAYA 13.000.00 2401 01 ALVARO TORRES MORENO 4.200.00 2401 01 ANDERSSON CASTELLANOS CABALLERO 1.000.00 2401 01 ANDRES DAVID ROJANO CASTAÑO 2.500.00 2401 01 ANDRES DE JESUS MERCADO RUA 1.500.00 2401 01 ANDRES FELIPE DE CARO GUERRA 7.500.00 2401 01 ANDRES FELIPE ESTUPIÑAN BOHORQUEZ 2.500.00 2401 01 ANGEL ANTONIO PRIOLO RIVERA 2.000.00 2401 01 ANGEL ANTONIO PRIOLO RIVERA 3.500.00 2401 01 ANGEL ANTONIO PRIOLO RIVERA 3.500.00 2401 01 ARCILIS JUDITH DE LA HOZ GARCIA 3.500.00 2401 01 ARCILIS JUDITH DE LA HOZ GARCIA 4.500.00 2401 01 ANS RENTCARIBE S.A.S. 4.112.57 2401 01 BEINY LUZ MARQUEZ HERRERA	2401 01	ALEX FITZALPH CUJAVANTE CHALJUB	7.500.000
2401 01 ALVARO TORRES MORENO 4.200.00 2401 01 ANDERSSON CASTELLANOS CABALLERO 1.000.00 2401 01 ANDRES DAVID ROJANO CASTAÑO 2.500.00 2401 01 ANDRES DE JESUS MERCADO RUA 1.500.00 2401 01 ANDRES FELIPE DE CARO GUERRA 7.500.00 2401 01 ANDRES FELIPE ESTUPIÑAN BOHORQUEZ 2.500.00 2401 01 ANGEL ANTONIO PRIOLO RIVERA 2.000.00 2401 01 ANGIE PAOLA ESTARITA MARTINEZ 2.000.00 2401 01 ANZOLA FRANCO & ASOCIADOS S A S 17.066.59 2401 01 ARELIS JUDITH DE LA HOZ GARCIA 3.500.00 2401 01 ARNOLD RAFAEL BRAVO LECHUGA 4.500.00 2401 01 AVS RENTCARIBE S.A.S. 4.112.57 2401 01 BEINY LUZ MARQUEZ HERRERA 4.500.00 2401 01 BILAL ALFONSO SAGHIR VARGAS 2.800.00 2401 01 BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE 1.500.00 2401 01 BRAYAN EDDY FRAGOZO LARA 1.000.00 2401 01 BRAYAN GARCIA PEREZ 1.000.00 2401 01 BREITNER JOHAN TORRES PEREZ 2.250.00 2401 01 CAJIA DE COMPENSACION FAMIL	2401 01	ALVARO ALFONSO BAENA CALLE	2.500.000
2401 01 ANDERSSON CASTELLANOS CABALLERO 1.000.00 2401 01 ANDRES DAVID ROJANO CASTAÑO 2.500.00 2401 01 ANDRES DE JESUS MERCADO RUA 1.500.00 2401 01 ANDRES FELIPE DE CARO GUERRA 7.500.00 2401 01 ANDRES FELIPE ESTUPIÑAN BOHORQUEZ 2.500.00 2401 01 ANGEL ANTONIO PRIOLO RIVERA 2.000.00 2401 01 ANGIE PAOLA ESTARITA MARTINEZ 2.000.00 2401 01 ANZOLA FRANCO & ASOCIADOS S A S 17.066.59 2401 01 ARELIS JUDITH DE LA HOZ GARCIA 3.500.00 2401 01 ARNOLD RAFAEL BRAVO LECHUGA 4.500.00 2401 01 AVS RENTCARIBE S.A.S. 4.112.57 2401 01 BEINY LUZ MARQUEZ HERRERA 4.500.00 2401 01 BILAL ALFONSO SAGHIR VARGAS 2.800.00 2401 01 BORIS RENE TEJEDA CERPA 2.500.00 2401 01 BRAYAN EDDY FRAGOZO LARA 1.000.00 2401 01 BRAYAN GARCIA PEREZ 2.250.00 2401 01 BREITNER JOHAN TORRES PEREZ 2.250.00 2401 01 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO 736.08 2401 01 CAMILO JOSE M	2401 01	ALVARO JAVIER ANAYA ANAYA	13.000.000
2401 01 ANDRES DAVID ROJANO CASTAÑO 2.500.00 2401 01 ANDRES DE JESUS MERCADO RUA 1.500.00 2401 01 ANDRES FELIPE DE CARO GUERRA 7.500.00 2401 01 ANDRES FELIPE ESTUPIÑAN BOHORQUEZ 2.500.00 2401 01 ANGEL ANTONIO PRIOLO RIVERA 2.000.00 2401 01 ANGIE PAOLA ESTARITA MARTINEZ 2.000.00 2401 01 ANZOLA FRANCO & ASOCIADOS S A S 17.066.59 2401 01 ARRELIS JUDITH DE LA HOZ GARCIA 3.500.00 2401 01 ARNOLD RAFAEL BRAVO LECHUGA 4.500.00 2401 01 AVS RENTCARIBE S.A.S. 4.112.57 2401 01 BEINY LUZ MARQUEZ HERRERA 4.500.00 2401 01 BILAL ALFONSO SAGHIR VARGAS 2.800.00 2401 01 BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE 1.500.00 2401 01 BRAYAN EDDY FRAGOZO LARA 1.000.00 2401 01 BRAYAN GARCIA PEREZ 2.500.00 2401 01 BREITNER JOHAN TORRES PEREZ 2.250.00 2401 01 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO 736.08 2401 01 CAMILO JOSE MONTES DE OCA SALCEDO 2.000.00	2401 01	ALVARO TORRES MORENO	4.200.000
2401 01 ANDRES DE JESUS MERCADO RUA 1.500.00 2401 01 ANDRES FELIPE DE CARO GUERRA 7.500.00 2401 01 ANDRES FELIPE ESTUPIÑAN BOHORQUEZ 2.500.00 2401 01 ANGEL ANTONIO PRIOLO RIVERA 2.000.00 2401 01 ANGIE PAOLA ESTARITA MARTINEZ 2.000.00 2401 01 ANZOLA FRANCO & ASOCIADOS S A S 17.066.59 2401 01 ARELIS JUDITH DE LA HOZ GARCIA 3.500.00 2401 01 ARNOLD RAFAEL BRAVO LECHUGA 4.500.00 2401 01 AVS RENTCARIBE S.A.S. 4.112.57 2401 01 BEINY LUZ MARQUEZ HERRERA 4.500.00 2401 01 BILAL ALFONSO SAGHIR VARGAS 2.800.00 2401 01 BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE 1.500.00 2401 01 BRAYAN EDDY FRAGOZO LARA 1.000.00 2401 01 BRAYAN GARCIA PEREZ 1.000.00 2401 01 BREITNER JOHAN TORRES PEREZ 2.250.00 2401 01 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO 736.08 2401 01 CAMILO GABRIEL MORALES KOHN 1.250.00 2401 01 CAMILO JOSE MONTES DE OCA SALCEDO 2.000.00	2401 01	ANDERSSON CASTELLANOS CABALLERO	1.000.000
2401 01 ANDRES FELIPE DE CARO GUERRA 7.500.00 2401 01 ANDRES FELIPE ESTUPIÑAN BOHORQUEZ 2.500.00 2401 01 ANGEL ANTONIO PRIOLO RIVERA 2.000.00 2401 01 ANGIE PAOLA ESTARITA MARTINEZ 2.000.00 2401 01 ANZOLA FRANCO & ASOCIADOS S A S 17.066.59 2401 01 ARELIS JUDITH DE LA HOZ GARCIA 3.500.00 2401 01 ARNOLD RAFAEL BRAVO LECHUGA 4.500.00 2401 01 AVS RENTCARIBE S.A.S. 4.112.57 2401 01 BEINY LUZ MARQUEZ HERRERA 4.500.00 2401 01 BILAL ALFONSO SAGHIR VARGAS 2.800.00 2401 01 BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE 1.500.00 2401 01 BRAYAN EDDY FRAGOZO LARA 1.000.00 2401 01 BRAYAN GARCIA PEREZ 1.000.00 2401 01 BREITNER JOHAN TORRES PEREZ 2.250.00 2401 01 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO 736.08 2401 01 CAMILO GABRIEL MORALES KOHN 1.250.00 2401 01 CAMILO JOSE MONTES DE OCA SALCEDO 2.000.00	2401 01	ANDRES DAVID ROJANO CASTAÑO	2.500.000
2401 01 ANDRES FELIPE ESTUPIÑAN BOHORQUEZ 2.500.00 2401 01 ANGEL ANTONIO PRIOLO RIVERA 2.000.00 2401 01 ANGIE PAOLA ESTARITA MARTINEZ 2.000.00 2401 01 ANZOLA FRANCO & ASOCIADOS S A S 17.066.59 2401 01 ARELIS JUDITH DE LA HOZ GARCIA 3.500.00 2401 01 ARNOLD RAFAEL BRAVO LECHUGA 4.500.00 2401 01 AVS RENTCARIBE S.A.S. 4.112.57 2401 01 BEINY LUZ MARQUEZ HERRERA 4.500.00 2401 01 BILAL ALFONSO SAGHIR VARGAS 2.800.00 2401 01 BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE 1.500.00 2401 01 BORIS RENE TEJEDA CERPA 2.500.00 2401 01 BRAYAN EDDY FRAGOZO LARA 1.000.00 2401 01 BRAYAN GARCIA PEREZ 1.000.00 2401 01 BREITNER JOHAN TORRES PEREZ 2.250.00 2401 01 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO 736.08 2401 01 CAMILO GABRIEL MORALES KOHN 1.250.00 2401 01 CAMILO JOSE MONTES DE OCA SALCEDO 2.000.00	2401 01	ANDRES DE JESUS MERCADO RUA	1.500.000
2401 01 ANGEL ANTONIO PRIOLO RIVERA 2.000.00 2401 01 ANGIE PAOLA ESTARITA MARTINEZ 2.000.00 2401 01 ANZOLA FRANCO & ASOCIADOS S A S 17.066.59 2401 01 ARELIS JUDITH DE LA HOZ GARCIA 3.500.00 2401 01 ARNOLD RAFAEL BRAVO LECHUGA 4.500.00 2401 01 AVS RENTCARIBE S.A.S. 4.112.57 2401 01 BEINY LUZ MARQUEZ HERRERA 4.500.00 2401 01 BILAL ALFONSO SAGHIR VARGAS 2.800.00 2401 01 BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE 1.500.00 2401 01 BORIS RENE TEJEDA CERPA 2.500.00 2401 01 BRAYAN EDDY FRAGOZO LARA 1.000.00 2401 01 BRAYAN GARCIA PEREZ 1.000.00 2401 01 BREITNER JOHAN TORRES PEREZ 2.250.00 2401 01 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO 736.08 2401 01 CAMILO GABRIEL MORALES KOHN 1.250.00 2401 01 CAMILO JOSE MONTES DE OCA SALCEDO 2.000.00	2401 01	ANDRES FELIPE DE CARO GUERRA	7.500.000
2401 01 ANGIE PAOLA ESTARITA MARTINEZ 2.000.00 2401 01 ANZOLA FRANCO & ASOCIADOS S A S 17.066.59 2401 01 ARELIS JUDITH DE LA HOZ GARCIA 3.500.00 2401 01 ARNOLD RAFAEL BRAVO LECHUGA 4.500.00 2401 01 AVS RENTCARIBE S.A.S. 4.112.57 2401 01 BEINY LUZ MARQUEZ HERRERA 4.500.00 2401 01 BILAL ALFONSO SAGHIR VARGAS 2.800.00 2401 01 BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE 1.500.00 2401 01 BRAYAN EDDY FRAGOZO LARA 1.000.00 2401 01 BRAYAN GARCIA PEREZ 1.000.00 2401 01 BREITNER JOHAN TORRES PEREZ 2.250.00 2401 01 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO 736.08 2401 01 CAMILO GABRIEL MORALES KOHN 1.250.00 2401 01 CAMILO JOSE MONTES DE OCA SALCEDO 2.000.00	2401 01	ANDRES FELIPE ESTUPIÑAN BOHORQUEZ	2.500.000
2401 01 ANZOLA FRANCO & ASOCIADOS S A S 17.066.59 2401 01 ARELIS JUDITH DE LA HOZ GARCIA 3.500.00 2401 01 ARNOLD RAFAEL BRAVO LECHUGA 4.500.00 2401 01 AVS RENTCARIBE S.A.S. 4.112.57 2401 01 BEINY LUZ MARQUEZ HERRERA 4.500.00 2401 01 BILAL ALFONSO SAGHIR VARGAS 2.800.00 2401 01 BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE 1.500.00 2401 01 BORIS RENE TEJEDA CERPA 2.500.00 2401 01 BRAYAN EDDY FRAGOZO LARA 1.000.00 2401 01 BRAYAN GARCIA PEREZ 1.000.00 2401 01 BREITNER JOHAN TORRES PEREZ 2.250.00 2401 01 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO 736.08 2401 01 CAMILO GABRIEL MORALES KOHN 1.250.00 2401 01 CAMILO JOSE MONTES DE OCA SALCEDO 2.000.00	2401 01	ANGEL ANTONIO PRIOLO RIVERA	2.000.000
2401 01 ARELIS JUDITH DE LA HOZ GARCIA 3.500.00 2401 01 ARNOLD RAFAEL BRAVO LECHUGA 4.500.00 2401 01 AVS RENTCARIBE S.A.S. 4.112.57 2401 01 BEINY LUZ MARQUEZ HERRERA 4.500.00 2401 01 BILAL ALFONSO SAGHIR VARGAS 2.800.00 2401 01 BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE 1.500.00 2401 01 BORIS RENE TEJEDA CERPA 2.500.00 2401 01 BRAYAN EDDY FRAGOZO LARA 1.000.00 2401 01 BRAYAN GARCIA PEREZ 1.000.00 2401 01 BREITNER JOHAN TORRES PEREZ 2.250.00 2401 01 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO 736.08 2401 01 CAMILO GABRIEL MORALES KOHN 1.250.00 2401 01 CAMILO JOSE MONTES DE OCA SALCEDO 2.000.00	2401 01	ANGIE PAOLA ESTARITA MARTINEZ	2.000.000
2401 01 ARNOLD RAFAEL BRAVO LECHUGA 4.500.00 2401 01 AVS RENTCARIBE S.A.S. 4.112.57 2401 01 BEINY LUZ MARQUEZ HERRERA 4.500.00 2401 01 BILAL ALFONSO SAGHIR VARGAS 2.800.00 2401 01 BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE 1.500.00 2401 01 BORIS RENE TEJEDA CERPA 2.500.00 2401 01 BRAYAN EDDY FRAGOZO LARA 1.000.00 2401 01 BRAYAN GARCIA PEREZ 1.000.00 2401 01 BREITNER JOHAN TORRES PEREZ 2.250.00 2401 01 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO 736.08 2401 01 CAMILO GABRIEL MORALES KOHN 1.250.00 2401 01 CAMILO JOSE MONTES DE OCA SALCEDO 2.000.00	2401 01	ANZOLA FRANCO & ASOCIADOS S A S	17.066.598
2401 01 AVS RENTCARIBE S.A.S. 4.112.57 2401 01 BEINY LUZ MARQUEZ HERRERA 4.500.00 2401 01 BILAL ALFONSO SAGHIR VARGAS 2.800.00 2401 01 BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE 1.500.00 2401 01 BORIS RENE TEJEDA CERPA 2.500.00 2401 01 BRAYAN EDDY FRAGOZO LARA 1.000.00 2401 01 BRAYAN GARCIA PEREZ 1.000.00 2401 01 BREITNER JOHAN TORRES PEREZ 2.250.00 2401 01 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO 736.08 2401 01 CAMILO GABRIEL MORALES KOHN 1.250.00 2401 01 CAMILO JOSE MONTES DE OCA SALCEDO 2.000.00	2401 01	ARELIS JUDITH DE LA HOZ GARCIA	3.500.000
2401 01 BEINY LUZ MARQUEZ HERRERA 4.500.00 2401 01 BILAL ALFONSO SAGHIR VARGAS 2.800.00 2401 01 BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE 1.500.00 2401 01 BORIS RENE TEJEDA CERPA 2.500.00 2401 01 BRAYAN EDDY FRAGOZO LARA 1.000.00 2401 01 BRAYAN GARCIA PEREZ 1.000.00 2401 01 BREITNER JOHAN TORRES PEREZ 2.250.00 2401 01 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO 736.08 2401 01 CAMILO GABRIEL MORALES KOHN 1.250.00 2401 01 CAMILO JOSE MONTES DE OCA SALCEDO 2.000.00	2401 01	ARNOLD RAFAEL BRAVO LECHUGA	4.500.000
2401 01 BILAL ALFONSO SAGHIR VARGAS 2.800.00 2401 01 BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE 1.500.00 2401 01 BORIS RENE TEJEDA CERPA 2.500.00 2401 01 BRAYAN EDDY FRAGOZO LARA 1.000.00 2401 01 BRAYAN GARCIA PEREZ 1.000.00 2401 01 BREITNER JOHAN TORRES PEREZ 2.250.00 2401 01 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO 736.08 2401 01 CAMILO GABRIEL MORALES KOHN 1.250.00 2401 01 CAMILO JOSE MONTES DE OCA SALCEDO 2.000.00	2401 01	AVS RENTCARIBE S.A.S.	4.112.579
2401 01 BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE 1.500.00 2401 01 BORIS RENE TEJEDA CERPA 2.500.00 2401 01 BRAYAN EDDY FRAGOZO LARA 1.000.00 2401 01 BRAYAN GARCIA PEREZ 1.000.00 2401 01 BREITNER JOHAN TORRES PEREZ 2.250.00 2401 01 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO 736.08 2401 01 CAMILO GABRIEL MORALES KOHN 1.250.00 2401 01 CAMILO JOSE MONTES DE OCA SALCEDO 2.000.00	2401 01	BEINY LUZ MARQUEZ HERRERA	4.500.000
2401 01 BORIS RENE TEJEDA CERPA 2.500.00 2401 01 BRAYAN EDDY FRAGOZO LARA 1.000.00 2401 01 BRAYAN GARCIA PEREZ 1.000.00 2401 01 BREITNER JOHAN TORRES PEREZ 2.250.00 2401 01 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO 736.08 2401 01 CAMILO GABRIEL MORALES KOHN 1.250.00 2401 01 CAMILO JOSE MONTES DE OCA SALCEDO 2.000.00	2401 01	BILAL ALFONSO SAGHIR VARGAS	2.800.000
2401 01 BRAYAN EDDY FRAGOZO LARA 1.000.00 2401 01 BRAYAN GARCIA PEREZ 1.000.00 2401 01 BREITNER JOHAN TORRES PEREZ 2.250.00 2401 01 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO 736.08 2401 01 CAMILO GABRIEL MORALES KOHN 1.250.00 2401 01 CAMILO JOSE MONTES DE OCA SALCEDO 2.000.00	2401 01	BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE	1.500.000
2401 01 BRAYAN GARCIA PEREZ 1.000.00 2401 01 BREITNER JOHAN TORRES PEREZ 2.250.00 2401 01 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO 736.08 2401 01 CAMILO GABRIEL MORALES KOHN 1.250.00 2401 01 CAMILO JOSE MONTES DE OCA SALCEDO 2.000.00	2401 01	BORIS RENE TEJEDA CERPA	2.500.000
2401 01 BREITNER JOHAN TORRES PEREZ 2.250.00 2401 01 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO 736.08 2401 01 CAMILO GABRIEL MORALES KOHN 1.250.00 2401 01 CAMILO JOSE MONTES DE OCA SALCEDO 2.000.00	2401 01	BRAYAN EDDY FRAGOZO LARA	1.000.000
2401 01CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO736.082401 01CAMILO GABRIEL MORALES KOHN1.250.002401 01CAMILO JOSE MONTES DE OCA SALCEDO2.000.00	2401 01	BRAYAN GARCIA PEREZ	1.000.000
2401 01 CAMILO GABRIEL MORALES KOHN 1.250.00 2401 01 CAMILO JOSE MONTES DE OCA SALCEDO 2.000.00	2401 01	BREITNER JOHAN TORRES PEREZ	2.250.000
2401 01 CAMILO JOSE MONTES DE OCA SALCEDO 2.000.00	2401 01	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	736.084
210101	2401 01	CAMILO GABRIEL MORALES KOHN	1.250.000
2401 01 CARLOS ANDRES OSPINA RUEDA 4.500.00	2401 01	CAMILO JOSE MONTES DE OCA SALCEDO	2.000.000
	2401 01	CARLOS ANDRES OSPINA RUEDA	4.500.000
2401 01 CARLOS ANDRES VELEZ TEJEDA 1.000.00	2401 01	CARLOS ANDRES VELEZ TEJEDA	1.000.000





2401 01	CARLOS LUIS MIRANDA ROMERO	4.000.000
2401 01	CARMEN DEL ROSARIO SANJUAN MELENDEZ	1.750.000
2401 01	CAROLINA ELIZABETH CURVELO FONTALVO	3.500.000
2401 01	CENTRO MAYORISTA PAPELERO TAURO S.A.	5.583.088
2401 01	CHRISTIAN JOSE MATOS GUTIERREZ	4.700.000
2401 01	CLINFOR MIGUEL ARRIAGADA VISBAL	6.000.000
2401 01	CLUB DEPORTIVO ASTRA	295.502.392
2401 01	CLUB DEPORTIVO FOCUS	200.000.000
2401 01	CLUB DEPORTIVO POLUX	225.000.000
2401 01	CLUB DEPORTIVO PRISMA	384.521.531
2401 01	CLUB DEPORTIVO PULSUS	282.200.955
2401 01	COPYTEL DEL CARIBE PEÑALOZA S.A.S.	8.835.955
2401 01	CORPORACION ORBIS	325.000.000
2401 01	DANIELA ISABEL BOTERO BOSSA	1.250.000
2401 01	DANIELA MARIA ALTAMAR MARTINEZ	6.000.000
2401 01	DIANA MARCELA CASTILLO PAEZ	4.000.000
2401 01	DIGITDATA S.A.S.	4.576.766
2401 01	DONALDO ENRIQUE LUGO MALDONADO	1.050.000
2401 01	DONNY JAVIER GUTIERREZ PEREZ	1.150.000
2401 01	DORIS BELTRAN MESQUIDA	750.000
2401 01	EDGARDO JOSE PANTOJA BALLESTAS	5.000.000
2401 01	EDINSON ACOSTA POLO	4.500.000
2401 01	EDUARDO SAUDA ABED	11.250.000
2401 01	EDWARD FRANCENY RAMIREZ DIAZ	2.500.000
2401 01	ELIZABETH MARIA GARCIA REALES	3.100.000
2401 01	ELKIN ALFONSO WELL DE LAS SALAS	4.500.000
2401 01	EMELYN MARINA REMON DE LA HOZ	3.000.000
2401 01	ENRIQUE JAVIER CRIALES HENAO	6.500.000
2401 01	ERICK JOSE BOVEA PADILLA	3.750.000
2401 01	EVERARDO MANUEL SANCHEZ PUCHE	4.500.000
2401 01	EYISETH PAOLA CASTRO ATENCIA	4.500.000
2401 01	FABIAN JOSE CUELLO PALENCIA	4.500.000
2401 01	FABIAN MENDEZ CERRA	1.500.000
2401 01	FERNANDO ELIAS GUTIERREZ ALGARIN	2.000.000
2401 01	FRANCISCO JAVIER RUIZ FLOREZ	3.000.000
2401 01	FRANCISCO URRUCHURTO NAVARRO	4.000.000
2401 01	FREDYS DE JESUS VARGAS TORRES	2.000.000
2401 02	FUNDACION CREAMOS DESARROLLO PARA TODOS	100.000.000
2401 01	GIAN CARLOS ESCALANTE GIL	4.500.000
2401 01	GILBERTO LUIS BERRIO PATIÑO	1.500.000





2401 01	GLEVINSON ALMEIDA MIRANDA	3.750.000
2401 01	HAROLD EDUARDO HOYOS GOMEZ	3.000.000
2401 01	HEIDI YAJAIRA ALCENDRA VILLARDY	3.125.000
2401 01	HELDA ELENA CORREA RIVAS	3.100.000
2401 01	HELMUT ERNESTO BELLINGRODT WOLFF	2.000.000
2401 01	HERNAN ALONSO GUARIN CORTES	3.000.000
2401 01	HERNAN DE JESUS BERDUGO GOMEZ	6.250.000
2401 01	ILLICH MANUEL BARRIOS NIEBLES	2.000.000
2401 01	INGRID JOHANA SALCEDO GARCIA	3.100.000
2401 01	ISOLINA DEL CARMEN MAJUL MARTINEZ	6.000.000
2401 01	IVAN DARIO ACOSTA PELAEZ	1.250.000
2401 01	JAVIER ANDRES DIAZ CEPEDA	1.500.000
2401 01	JESUS ALBERTO MORA FUENTES	5.500.000
2401 01	JHON ENRIQUE ROMERO PAJARO	4.500.000
2401 01	JOAN SEBASTIAN MANGA CARRILLO	2.000.000
2401 01	JOAQUIN JOSE MARENCO RODRIGUEZ	2.250.000
2401 01	JORGE ENRIQUE DEL VALLE CASTRO	4.500.000
2401 01	JORGE ENRIQUE DIAZ PACHECO	1.000.000
2401 01	JORGE LUIS PALACIO MORENO	3.000.000
2401 01	JOSE EDUARDO CABALLERO MONTAÑO	4.500.000
2401 01	JOSE LUIS WRIGHT SANJUANELO	7.500.000
2401 01	JUAN CARLOS CASTILLO ACOSTA	1.500.000
2401 01	JUAN DEMOSTENES MENA CHAVERRA	1.250.000
2401 01	JUAN RAMON BETHEL CASTELLAR	5.000.000
2401 01	JUAN SEBASTIAN SEDANO SILVA	4.500.000
2401 01	KEVIN ANDRES HENNESSEY GARCIA	4.500.000
2401 01	LAURA DANIELA FORERO GARZON	1.250.000
2401 01	LAURA MARCELA BUSTOS SUAREZ	2.500.000
2401 01	LAURA MILENA PEREZ SANCHEZ	2.500.000
2401 01	LEIDYS JOHANNA BENAVIDES HERNANDEZ	3.000.000
2401 01	LIZ JOHANNA BUITRAGO ORTIZ	3.000.000
2401 01	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS S.A.S	26.840.871
2401 01	LUDMILA MELISSA PARRA CONSUEGRA	2.500.000
2401 01	LUIS CARLOS MANJARRES RIOS	2.500.000
2401 01	LUIS CARLOS SAJONA ALVARADO	1.000.000
2401 01	LUIS ESNEY ARRIETA ALTAMAR	2.000.000
2401 01	LUIS FERNANDO POSADA NIEBLES	1.100.000
2401 01	MAILETH PATRICIA DE ARMAS ZAMBRANO	1.150.000
2401 01	MANUEL DIMAS GODOY BARAJA	4.000.000
2401 01	MARIA ALEJANDRA ARIZA CUELLO	2.000.000





2401 01 2401 01	MARIA JOHANA GONZALEZ BOTERO	2.000.000
2401 01	MARIO ENRIQUE DEL VALLE CASTRO	750.000
2401 01	MARLYN MONTENEGRO BARRIOS	1.500.000
2401 01	MAURICIO ROBERTO RODELO MARTINEZ	2.000.000
2401 01	MAYCOL DICK THOMAS GUTIERREZ	6.000.000
2401 01	MAYIDES CECILIA BADILLO MURIEL	1.250.000
2401 01	MIGUEL ANGEL GUZMAN ORTEGA	2.000.000
2401 01	MILLER JAVIER DIAZ GONZALEZ	2.800.000
2401 01	MILTON CORREA VILORIA	2.500.000
2401 01	NEY JOSE BUENDIA RANGEL	1.750.000
2401 01	OMAR ANTONIO ZAMBRANO ARAGON	2.000.000
2401 01	PADILLA SUNDHEIM ABOGADOS & CONSULTORES ESPECIALIZADOS S.A.S.	13.128.150
2401 01	PEDRO ALBERTO TORRES GONZALEZ	2.000.000
2401 01	PEDRO DANIEL FIGUEROA FLORES	2.000.000
2401 01	PONTUS MEDIA PRODUCTION S.A.S	14.325.000
2401 01	RAFAEL CALIXTO PEREZ DURAN	2.500.000
2401 01	RANDIL RAFAEL ROJANO SANJUAN	5.000.000
2401 01	RAUL PINZON MARTINEZ	2.000.000
2401 01	ROBERTO ANTONIO MIRET MARTINEZ	2.250.000
2401 01	RODRIGO ALFONSO TORRES ARAGON	1.000.000
2401 01	RODRIGO EDUARDO FALQUEZ HERRERA	2.000.000
2401 01	SANDRA ROCIO GOMEZ MANRIQUE	5.000.000
2401 01	SANDY MILENA CASTRO SANCHEZ	2.100.000
2401 01	SARAY CORREA MEDINA	1.500.000
2401 01	SERGIO ANDRES LORDUY AREVALO	2.000.000
2401 01	SIN FILTRO S.A.S. BIC	18.143.185
2401 01	TATIANA DE JESUS CUELLO ALVAREZ	4.500.000
2401 01	TATIANA LUCIA MARCADO PEÑA	1.750.000
2401 01	VALENTINA JUDITH BARRAZA COLON	2.000.000
2401 01	VALERIA MARIA CRIALES HENAO	4.000.000
2401 01	VERA IRIS GONZALEZ IMITOLA	1.250.000
2401 01	VICTORIA EUGENIA MERIÑO MENDOZA	1.500.000
2401 01	VICTORIA ISABEL ZAMBRANO BARRAZA	5.312.500
2401 01	WILLY DE JESUS SANJUAN MARQUEZ	1.250.000
2401 01	YANS JOSE CORTINA SANCHEZ	2.500.000
2401 01	YILMAR ANDRES SANJUAN FONTALVO	4.000.000
2401 01	ZULEYMA MILENA SANDOVAL MORENO	2.000.000
	TOTAL	\$ 2.334.360.654





Presenta una porción no corriente por valor de CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000), cuyo tercero es la Fundación Creamos Desarrollo: Convenio de asociación #005-2018. Tal como se mencionó en la vigencia pasada en este caso la fuente de financiación para el pago de esta obligación corresponde a la vez a una cuenta por cobrar al Departamento del Atlántico por el mismo valor producto del convenio #1629 firmado con la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico en la vigencia 2018 cuyo desembolso no ha sido realizado. En el mes de diciembre se presentó una medida cautelar por este concepto en el Banco de Occidente por valor de \$250 millones que al cierre de la presentación de este informe no ha sido resuelta.

21.1.2. Transferencias por pagar

Corresponde al valor pendiente de giro a los municipios del Departamento del Atlántico del 30% de lo causado por concepto de impoconsumo de Cigarrillos en el mes de diciembre de 2023; según lo establecido en la (Ley 1289 de 2009).

Esta obligación se causó debido a que la Gobernación del Departamento del Atlántico realizó una trasferencia el día 28 de diciembre de 2023 por concepto de impoconsumo de Cigarrillos por valor de CIENTO TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/L (\$130.756.078).

Por la causación de estos ingresos se genera una cuenta por pagar por concepto de transferencia a los municipios del Departamento del Atlántico por el 30%, (\$39.226.823) cuya distribución se realiza atendiendo los criterios del SGP de la vigencia. Por lo anterior, se asignan los siguientes valores según "DOCUMENTO DE DISTRIBUCION SGP-76-2023 -Anexo 8".

A CONTINUACION PRESENTAMOS EL DETALLE DE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO:

N/O	MUNICIPIO	% S.G.P	VL CDP
1	BARRANQUILLA	42,94%	16.844.723,00
2	BARANOA	2,06%	807.271,00
3	CAMPO DE LA CRUZ	1,91%	749.164,00
4	CANDELARIA	0,90%	354.216,00
5	GALAPA	1,79%	702.067,00
6	JUAN DE ACOSTA	0,69%	269.996,00
7	LURUACO	1,63%	638.454,00
8	MALAMBO	3,19%	1.252.035,00
9	MANATI	0,82%	323.082,00
10	PALMAR DE VALERA	1,61%	632.278,00
11	PIOJO	1,07%	421.362,00
12	POLO NUEVO	0,45%	178.472,00
13	PONEDERA	2,32%	911.770,00
14	PUERTO COLOMBIA	2,87%	1.124.803,00
15	REPELON	2,29%	897.911,00
16	SABANAGRANDE	1,57%	615.065,00
17	SABANALARGA	3,30%	1.293.959,00
18	SANTA LUCIA	1,00%	394.227,00
19	SANTO TOMAS	1,53%	598.251,00
20	SOLEDAD	23,53%	9.228.753,00
21	SUAN	0,78%	307.845,00
22	TUBARA	0,69%	271.611,00
23	USIACURI	1,04%	409.508,00
	TOTALES	100,00%	\$ 39.226.823,00





21.1.3. Recursos a favor de terceros

Está conformado por:

CONCEPTO	VALOR
240701 DEDUCCIÓN DE IMPUESTOS	26.952.521,00
240722 ESTAMPILLAS	30.816.501,00
240726 RENDIMIENTOS FINANCIEROS	384.640,04
240790 OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	91.354,00
TOTAL	58.245.016,04

- Los recursos a favor de terceros por concepto de deducción de impuestos, corresponden del 5% de Contribución de obra Pública descontados en el pago de las actas 8A y 8B al Consorcio Salinas del rey el día 22 de diciembre de 2023, las cuales deben ser consignadas al Departamento del Atlántico dentro de los primeros 15 días del mes de enero de 2024 por valor de \$25.430.438 y \$1.522.083 respectivamente.
- Por concepto de estampillas tenemos al saldo pendiente de pago a la Gobernación del Departamento del Atlántico por concepto de las diferentes estampillas departamentales descontadas a terceros durante el mes de diciembre de 2023 por valor aproximado al múltiplo de mil TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS (\$30.817.000) m/l, las cuales se cancelarán durante los primeros 15 días del mes de enero de 2024 según normatividad vigente.
- Por concepto de rendimientos financieros, tenemos el reintegro que se debe realizar generados según detalle:

N/O	BANCO	TIPO	# CUENTA	DAVIVIENDA
1	DAVIVIENDA CV 202203578 -Ord. Playas	АНО	0241-0000-4456	374.264,50
2	DAVIVIENDA - CV 2899-2023 - JUEGOS NLES	АНО	0272-0010-3136	10.375,54
	тот	384.640,04		

Corresponde a los rendimientos generados durante la vigencia 2023 de la cuenta bancaria donde se manejan los recursos del convenio interadministrativos 3578 los cuales deben ser reintegrados a la Gobernación del Departamento del Atlántico en cuanto culminen y liquiden; Con respecto a la cuenta terminada en 3136, los rendimientos generados entre los meses de septiembre a diciembre corresponden a los recursos del crédito del banco de Occidente por lo tanto se deben manejar de manera separada para su disposición final según las directrices administrativas que se dispongan.





Por concepto de otros recaudos a favor de terceros, el saldo reflejado es de NOVENTA
Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS \$91.354 m/l, y
corresponde a mayor valor descontado en la última acta de pago a la firma interventora
del proyecto Ordenamiento de Playas de Salgar financiado con recursos de regalías.
Dicha diferencia debe ser reintegrada a la empresa Proyectos y gestión del Desarrollo.

21.1.4. Descuentos de nómina

Refleja un saldo por valor de UN MILLON NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS \$1.092.696 m/l, los cuales corresponden los embargos causados al memento de liquidar las cesantías de la vigencia 2023 de los siguientes funcionarios:

Giovanni Domínguez: \$105.767

Alberto Leal: \$986.929

21.1.5. Retención en la fuente e impuesto de impuesto de timbre

Reflejan retenciones de impuestos nacionales y distritales las cuales serán canceladas según el calendario tributario en la vigencia 2024.

CONCEPTO	SALDO BALANCE	REDONDEO PARA PAGO
DIAN RETEFUENTE	63,310,437.00	63,310,000
DISTRITO B/QUILLA – ICA	5,789,116.10	5,789,000
TOTALES	69,099,553.10	69,099,000

21.1.6. Otras cuentas por pagar

Refleja un saldo de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS \$123.544.929 m/l, según la siguiente relación:

CUENTA	TERCERO	VALOR
2490 53	FITCH RATINGS COLOMBIA S. A SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES	53,550,000
2490 54	PADILLA SUNDHEIM ABOGADOS & CONSULTORES ESPECIALIZADOS S.A.S.	21,880,252
2490 54	ANZOLA FRANCO & ASOCIADOS S A S	28,422,450
2490 54	ACCORDI S.A.S.	19,692,227
	TOTAL	\$ 123,544,929





NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

El Marco Normativo para entidades de gobierno lo define como todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Al cierre de la vigencia 2023 INDEPORTES ATLÁTICO, solo registra Beneficios a Empleados a corto plazo en la porción corriente, ya que no posee ninguna convención colectiva que sugiera beneficios adicionales a los ya establecidos en la ley cuyo vencimiento aplica cada vez que el funcionario cumple años de vinculación a la entidad.

Presenta un incremento del 15% con respecto a la vigencia anterior

	DESCRIPCIÓN		SALDOS A C VIGE	VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE			2022	VALOR VARIACIÓN	
25	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	261,643,715.00	228,046,215.00	33,597,500.00
2.5.11.	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	261,643,715.00	228,046,215.00	33,597,500.00

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

En este componente se reflejan las obligaciones laborales pendientes de pago a corto plazo por concepto de: cesantías, intereses sobre las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones y de servicios, bonificaciones y otros beneficios a empleados a corto plazo. Estas se liquidan según lo dispuesto en la norma laboral vigente para el sector público.

	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
25.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	261,643,715.00	228,046,215.00	33,597,500.00
2.5.11.02	Cr	CESANTIAS	109,063,731.00	89,035,892.00	20,027,839.00
2.5.11.03	Cr	INTERESES SOBRE CESANTIAS	12,981,883.00	10,191,353.00	2,790,530.00
2.5.11.04	Cr	VACACIONES	29,029,635.00	40,776,420.00	-11,746,785.00
2.5.11.05	Cr	PRIMA DE VACACIONES	26,087,914.00	41,459,386.00	-15,371,472.00
2.5.11.06	Cr	PRIMA DE SERVICIOS	21,675,750.00	20,879,672.00	796,078.00
2.5.11.09	Cr	BONIFICACIONES	17,300,967.00	25,703,492.00	-8,402,525.00
2.5.11.90	Cr	OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	45,503,835.00	-	45,503,835.00





Las prestaciones sociales por pagar corresponden a las que se vienen causando mensualmente, las cuales se pagan conforme a los vencimientos. Las Cesantías deben ser canceladas a los fondos privados antes del 14 de febrero de 2024. La seguridad social y los parafiscales correspondiente al mes de diciembre fueron pagadas dentro del mismo mes de diciembre.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Los otros pasivos están conformados de la siguiente manera:

	DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023 2022		VALOR VARIACIÓN	
29	Cr	OTROS PASIVOS	6,598,425,736.00	6,598,425,736.00	0.00	
2.9.01.02	Cr	ANTICIPO SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	100,000,000.00	100,000,000.00	0.00	
2.9.90.02	Cr	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	6,498,425,736.00	6,498,425,736.00	0.00	

- En el caso de la cuenta "Anticipos sobre convenios y acuerdos", el saldo que refleja de \$100.000.000 m/l, corresponde 1er desembolso del 50% del convenio interadministrativo #1629 de la vigencia 2018 firmado con la Secretaría de Salud. Igualmente, la Gobernación del Atlántico también presenta una cuenta por cobrar a Indeportes por esta misma suma por cuanto no se cuenta con las actas liquidación que constituyen el único soporte válido para dar de baja esta cuenta, ver nota 26. Durante las vigencias 2022 y 2023, la administración previa gestión ante la Secretaría General Departamental, presentó nuevamente la solicitud con los soportes para el pago de dicha obligación, pero al cierre del presente informe no se ha tenido respuesta al respecto.
- En el caso de la cuenta "Ingreso diferido por transferencias condicionadas" el saldo que refleja es el mismo de la vigencia anterior y corresponde al convenio interadministrativo N°2022-3578, por valor de SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L (\$6.498.425.736); firmado el 9 de septiembre de 2022 con la Gobernación del Departamento del Atlántico a través de la Secretaría General para la ejecución del proyecto de "LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARA EL ORDENAMIENTO DE PLAYAS DE SALGAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON LOS





ESPACIOS PARA EL FOMENTO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE ".

Con estos recursos se financiarían las obras complementarias del proyecto en mención el cual originalmente es sufragado con recursos del Sistema General de Regalías. Este registro sigue vigente hasta tanto se surta todo el proceso de liquidación y la Gobernación determine quién debe registrar contablemente la obra la cual fue terminada en el mes de diciembre de 2023.

A continuación, detallamos la inversión de los recursos del convenio interadministrativo 3578 de 2022.

N/O	DESTINO	VALOR
1	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES PUERTO (Obra Salgar)	5.994.832.356,00
2	CORPORACION ORBIS (Actividades complementarias Proy)	374.577.566,00
3	PROYECTO GESTIÓN Y DESARROLLO INTERVENTORIA	129.015.814,00
	TOTAL RECAUDADO POR INDEPORTES	\$ 6.498.425.736,00

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

En custodia se tiene una implementación deportiva recibida del Comité Olímpico Colombiano después de la realización de los Juegos Nacionales del año 2019, para la práctica de la disciplina de Canotaje y Vela, por valor de \$781.543.812 m/l; dichos elementos no se pueden ingresar al balance hasta tanto el Ministerio del Deporte mediante acto administrativo ceda la tenencia de estos bienes al Instituto. A fecha diciembre 31 de 2023 no se tiene información del acto administrativo requerido debido a los inconvenientes administrativos que han tenido específicamente por los cambios en la dirección ejecutiva.

Sin embargo, esta implementación está siendo utilizada en las escuelas de formación de canotaje en el municipio de Luruaco.

25.2. Pasivos contingentes

Pasivo contingente por valor de \$67.314.235 m/l debido a pretensión económica por parte de Mindeporte producto de una controversia en la ejecución del convenio interadministrativo #315-2017 para la participación de la delegación Atlántico en los Juegos Intercolegiados. Este convenio fue ejecutado en su totalidad y nos están solicitando reintegro de la suma antes mencionada por estar desacuerdo en la forma en que se realizó la contratación del transporte. Este caso está siendo atendido por la oficina Jurídica.





Cabe anotar que Mindeporte lo viene reflejando en sus estados financieros como una cuenta por cobrar y en el formato CGN-002 como operación recíproca con el Instituto, lo cual está generando diferencias entre las dos entidades, dado que Indeportes no la refleja en las cuentas de balance por cuanto fue un convenio ejecutado en su totalidad.

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

El Instituto realizó una contra demanda para que se declare la Nulidad del ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución No. 000809 de 01 de junio de 2021, que consagra: "ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO - INDEPORTES ATLÁNTICO reintegrar la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$67.314.235) correspondiente al saldo no legalizado dentro de los 15 días siguientes a la notificación de la presente Resolución (...)" Por ser contrario a las disposiciones de la ley colombiana bajo los cargos de violación de normas superiores; expedición en forma irregular y falsa motivación del acto administrativo.

25.2.2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones

Indeportes Atlántico no posee fondos de reservas de pensiones debido a que sus funcionarios de planta ingresaron a partir del año 2000 y sus aportes a pensiones son realizados en fondos privados y Colpensiones.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Estas cuentas representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar favorable o desfavorablemente la situación financiera del Instituto y por su connotación no se encuentran registradas en el grupo de balance.

26.1. Cuentas de orden deudoras

	DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT CONCEPTO 2023		2023	2022	VALOR VARIACIÓN	
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	24.167.959.214,70	8.361.495.553,05	15.806.463.661,65	
8.3.55	Db	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	20.690.949.904,70	8.361.495.553,05	12.329.454.351,65	
8.3.90	Db	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	3.477.009.310,00	0,00	3.477.009.310,00	





- **EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**: Está Conformado por dos componentes:
 - Saldo pendiente por recaudar del convenio interadministrativo 1629-2018 firmado con la Secretaría de Salud por \$100.000.000 pesos M/L, el cual, por estar investigado por los órganos de control, la secretaría se abstuvo de autorizar dicho pago en la vigencia respectiva, esperando las conclusiones de dichas indagaciones. Este caso está siendo atendido por la oficina jurídica tal como se ha mencionado en notas anteriores. Cabe destacar que estos recursos corresponden a la fuente de financiación de una cuenta registrada en el pasivo con la fundación CREAMOS DESARROLLO PARA TODOS, por el mismo valor.
 - El otro componente corresponde al total de pagos realizados a 31 de diciembre de 2023 con fuente de financiación Regalías del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARA EL ORDENAMIENTO DE PLAYAS DE SALGAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"; En dicho proyecto el Instituto actúa como ejecutor, siendo la Gobernación del Departamento del Atlántico la beneficiaria como ente territorial.

A continuación, se presenta el detalle de los recursos asignados para la ejecución del proyecto por concepto de obra e interventoría de la porción con fuente de financiación regalías, motivo de esta nota:

Por concepto de obra:

CONTRATO #LP-01-2021	VALOR	FUENTE
INICIAL	17.009.492.879,00	REGALIAS
ADICION	113.708.111,00	REGALIAS
ADICION	2.625.090.024,00	REGALIAS
TOTAL PROYECTO	19.748.291.014,00	

Por concepto de Interventoría:

CONTRATO INTERVENTORÍA #1	VALOR	FUENTE
INICIAL	705.832.725,00	REGALIAS
ADICION	19.571,00	Adición - Regalías
ADICION	136.806.600,00	Adición - Regalías
TOTAL CONTRATO	\$ 842.658.896,00	





El CONSORCIO OBRAS ESPECIALES PUERTO, fue la firma ejecutora de la obra y la empresa PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO, realizó la interventoría.

• OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL: Refleja un saldo de TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/L \$3.477.009.310, el cual corresponde a lo pendiente de ejecutar del otrosí al CVI # 2021-02421, para la ejecución del proyecto Salinas del Rey. El valor total del otrosí asciende a la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NEVE PESOS M/L \$5.405.119.399, de los cuales se han ejecutado y pagado por parte de Indeportes la suma de \$1.928.110.089.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE	VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	795.091.298,59	461.578.275,00	333.513.023,59
9.1.20	Cr	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	795.091.298,59	461.578.275,00	333.513.023,59

Para la presente vigencia la oficina jurídica presentó informe de los procesos en contra del Instituto, dando su opinión conforme a lo establecido en la resolución # 356 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, calificando con riesgo alto de probabilidad de pérdida procesos incrementando al valor ya reflejado la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL VEINTITRES PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$313.513.023.59) m/l.

Con lo anterior tenemos un total de pasivos contingentes de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$795.091.298,59) m/l.

N/O	TERCERO	PRETENCIÓN	ADICION DIC 2023	TOTAL
1	RICARDO QUESADA PADILLA	25.674.636,00		25.674.636,00
2	JORGE RUIZ SANABRIA	77.013.558,00		77.013.558,00
3	JORGE NAKOUL CONRADO	152.406.346,00		152.406.346,00
4	MARIA EUGENIA RAMOS	89.169.500,00		89.169.500,00
5	SOFIA ZAPATA MOLINARES	50.000.000,00		50.000.000,00
6	MINDEPORTE	67.314.235,00		67.314.235,00
7	NEBER OTERO BRACAMONTE		333.513.023,59	333.513.023,59
	TOTAL	461.578.275,00	333.513.023,59	795.091.298,59





		DESCRIPCIÓN	SALDOS A O VIGE	VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	781.543.812,00	781.543.812,00	0,00
9.3.06	Cr	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	781.543.812,00	781.543.812,00	0,00

BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA: Sigue pendiente la legalización de la implementación deportiva recibida del Comité Olímpico Colombiano después de la realización de los Juegos Nacionales del año 2019, para la práctica de la disciplina de Canotaje y Vela, por valor de \$781.543.812 m/l; dichos elementos no se pueden ingresar al balance hasta tanto el Ministerio del Deporte mediante acto administrativo ceda la tenencia de estos bienes al Instituto. A fecha diciembre 31 de 2022 no se tiene información del acto administrativo requerido.

Sin embargo, esta implementación está siendo utilizada en las escuelas de formación de canotaje en el municipio de Luruaco.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

En este grupo se registran las cuentas que representan los aportes destinados para la creación y desarrollo del Instituto como entidad contable pública descentralizada por servicios. También incluye los recursos públicos que están orientados a fomentar el desarrollo de un sector **DEPORTE**.

	DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NATE CONCEPTO 2023 2022		2022	VALOR VARIACIÓN		
31	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	4.442.205.312,44	2.053.949.158,73	2.388.256.153,71	
3.1.05	Cr	CAPITAL FISCAL	913.703.539,73	913.703.539,73	0,00	
3.1.09	Cr	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.140.245.619,00	93.740.579,84	1.046.505.039,16	
3.1.10	Cr	RESULTADO DEL EJERCICIO	2.388.256.153,71	1.046.505.039,16	1.341.751.114,55	

- **CAPITAL FISCAL**: Constituido en principio por los recursos asignados para su constitución y desarrollo; además de la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales tales como los resultados del ejercicio, depreciaciones, etc.





- **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**: La variación corresponde a la reclasificación del resultado de la vigencia 2022.
- RESULTADOS DEL EJERCICIO: El resultado del ejercicio obtenido por el Instituto, como consecuencia de las operaciones de ingresos, gastos durante el período contable en desarrollo de la función de cometido estatal generó un excedente por valor de DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/L \$2.388.256.153,71.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Como ente descentralizado del Departamento del Atlántico, se reciben transferencias amparadas en la ley, tal como se detalla a continuación:

- Ley 181 de 1995, Ley 1393/2010 y Decreto 1684 de 2017 16% de Impuesto al consumo de cigarrillos nacionales y extranjeros, ley 1393 de 2010, Decreto 1684 de 2017.
- Ley 788 de 2002, Ley 1816 del 19 de diciembre de 2016 Iva cedido de vinos y aperitivos: 3% participación licores nacionales y extranjeros, 3% consumo de vinos y aperitivos nacionales y extranjeros, 3% derechos de explotación de licores nacionales y extranjeros y monopolio de alcoholes.

Adicionalmente se gestionaron recursos a nivel departamental para el fortalecimiento institucional y optimización del desarrollo del objeto social y cometido estatal a través de la firma de convenios interadministrativos con la Gobernación del Departamento del Atlántico y transferencias directas autorizadas por el Decreto 635 de diciembre de 2022 en el cual se liquidó el presupuesto a ejecutar en vigencia 2023.

	DESCRIPCIÓN			ES DE VIGENCIA	VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	PORCENTUAL
4	Cr	INGRESOS	25.708.506.962,09	14.833.633.026,14	10.874.873.935,95	73%
4.4.	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	24.951.493.776,00	14.641.565.379,00	10.309.928.397,00	70%
4.8.	Cr	OTROS INGRESOS	757.013.186,09	192.067.647,14	564.945.538,95	294%

Los ingresos totales durante la vigencia 2023 presentaron un incremento del 73% con respecto a la vigencia anterior cuyo detalle se realiza a continuación:





28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Las transferencias y subvenciones presentaron un incremento con respecto a la vigencia anterior del 94%.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORT	ES DE VIGENCIA	VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	PORCENTUAL
4.4.	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	24.951.493.776,00	14.641.565.379,00	10.309.928.397,00	70%
4.4.2.8.0.3	Cr	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-	8.050.000.000,00	-8.050.000.000,00	-100%
4.4.2.8.9.0	Cr	OTRAS TRANSFERENCIAS	24.951.493.776,00	6.591.565.379,00	18.359.928.397,00	279%

28.1.1. Transferencias y subvenciones - Detallado

A diferencia de la vigencia anterior no se recibieron transferencias través de convenios para gastos de funcionamiento (cuenta 4428 03); ya que fueron autorizados por la Asamblea Departamental en la ordenanza que autorizaba la liquidación del presupuesto a ejecutar.

Los ingresos causados por concepto de otras transferencias por valor de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SÉIS PESOS (\$24.951.493.776) ml, se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	PORCENTUAL
4.4.2.8.9.0	Cr	OTRAS TRANSFERENCIAS	24.951.493.776,00	6.591.565.379,00	18.359.928.397,00	279%
1	Cr	Cigarrillos	1.431.397.343,00	1.265.379.544,00	166.017.799,00	13%
2	Cr	Iva de Vinos, aperitivos y alcoholes	3.516.660.044,00	3.215.361.670,00	301.298.374,00	9%
4	Cr	Estampilla Prodesarollo Ordenanza 526 de 2021	3.775.326.300,00	2.110.824.165,00	1.664.502.135,00	79%
5	Cr	Tasa de seguridad - Código 120806002A	9.000.000.000,00	-	9.000.000.000,00	100%
6	Cr	Fortalecimiento RLD - Código 120806002B	2.000.000.000,00	-	2.000.000.000,00	100%
7	Cr	Otrosí CV2021-02421 Actas B Salinas del Rey	1.928.110.089,00	-	1.928.110.089,00	100%
8	Cr	CV 2899-2023 - Juegos Nacionales	3.300.000.000,00	-	3.300.000.000,00	100%

 Los ingresos causados por concepto de transferencias del impoconsumo al cigarrillo, presentaron un incremento del 13% con respecto a la vigencia anterior y su recaudo fue del 100%; Éstos constituyen una fuente fija de ingresos del Instituto para el desarrollo del objeto social y cometido estatal dado que están establecidos por la ley tal como se detalla al principio de esta nota.





- Los ingresos causados por concepto de transferencias de Iva de vinos, aperitivos y alcoholes, presentaron un incremento del 9% con respecto a la vigencia anterior y solo quedó pendiente de recaudo el impuesto del mes de diciembre el cual se observa en el detalle de las cuentas por cobrar en la nota #7; Éstos también constituyen una fuente fija de ingresos del Instituto para el desarrollo del objeto social y cometido estatal dado que están establecidos por la ley tal como se detalla al principio de esta nota
- Los ingresos causados por concepto de Estampilla Prodesarollo es recibida temporalmente por autorización de la Asamblea Departamental a través de la Ordenanza 526 del 25 de junio de 2021, donde se estableció:

"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DEL DEL ATLÁNTICO PARA DEPARTAMENTO TEMPORALMENTE AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE DEL ATLANTICO - INDEPORTES, ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE ORDEN DEPARTAMENTAL, RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO, Y SE AUTORIZA A DICHA ENTIDAD PARA COMPROMETER **VIGENCIAS FUTURAS** ORDINARIAS, EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DEPORTES NÁUTICOS SALINAS DEL REY EN ELMUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA, CÓDIGO BPIN Nº. 210019"

Según la Ordenanza, para la vigencia 2023, la Gobernación, debía transferir a Indeportes Atlántico la suma de TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/L (\$3.775.326.300) y fué recaudada en su totalidad.

Cabe anotar que la transferencia temporal de la Estampilla Prodesarrollo es por 9 años con los siguientes valores estimados:

VIGENCIA	Valor a transferir por el Departamento al Instituto Departamental de Recreación y Deporte del Atlántico - INDEPORTES
2021	530.325.264
2022	2.110.824.165
2023	3.775.326.300
2024	6.419.967.174
2025	6.007.156.046
2026	5.599.860.414
2027	5.192.564.783
2028	4.785.269.152
2029	3.321.664.106
TOTAL	37.742.957.404





El objeto de esta transferencia es el pago del crédito suscrito con el Banco de Occidente para la ejecución del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DEPORTES NÁUTICOS SALINAS DEL REY EN EL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA"

• Los ingresos causados por concepto de Tasa de seguridad y Recursos de Libre Destinación del Departamento del Atlántico, fueron asignados para el fortalecimiento Institucional ya que las fuentes fijas con las que se cuentan no son suficientes. Sin embargo, esta causación en la vigencia 2022 fue registrada en la cuenta contable 4428 03, siguiendo los mismos parámetros establecidos en la contabilidad de la Gobernación a fin de no presentar diferencias en las operaciones recíprocas. Para la presente se contabilizó en la cuenta 4428 90, Por lo anterior para presentar los comparativos de las transferencias por este concepto realizamos la siguiente tabla para efectos ilustrativos mas no corresponden a la misma cuenta contable:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	PORCENTUAL
FORTALECIMIENTO INST.	11.000.000.000,00	6.000.000.000,00	5.000.000.000,00	83%
TASA DE SEGURIDAD	9.000.000.000,00	4.000.000.000,00	5.000.000.000,00	125%
RLD GOBERNACION	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	0,00	0%

El incremento total por estos conceptos fue del 83%, sin embargo, el recaudo de la Tasa de Seguridad se ejecutó en un 92% y de los Recursos de Libre Destinación en un 25%, las cifras por recaudar se encuentran detalladas en la nota # 7.2 de cuentas por cobrar.

• Se causaron ingresos por concepto del otrosí al convenio interadministrativo N°202102421, el cual en principio según lo establecido en la cláusula quinta:

"QUINTA. VALOR DEL CONVENIO: Para todos los efectos, el valor del presente convenio será hasta la suma de TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS (\$ 37.742.957.403), suma que incluye el costo de ejecución del proyecto que se estima en VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$25.534.708.984), más los costos estimados de financiación".

El cual autoriza la transferencia temporal de la Estampilla Prodesarrollo mencionada anteriormente con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2029. Posteriormente, a solicitud, por mayores y menores cantidades de obra presentada por el contratista y actividades no previstas, se suscribió otrosí (motivo de esta nota) por valor CUATROMIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISITE PESOS M/L \$ 4.261.139.217,00 para respaldar las actividades





necesarias para el desarrollo del proyecto, en mayores cantidades de obra y actividades no previstas.

Como consecuencia de lo anterior el Representante Legal de ECOVIAS S.A.S (interventor de la obra) realiza solicitud de adición al contrato de Interventoría N°02 de 2021 manifestando que:

"En mi condición de Representante Legal de ECOVIAS S.A.S, titular del Contrato de Interventoría N°02 de 2021 suscrito con INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO-INDEPORTES, cuyo objeto es realizar la Interventoría al Contrato de Obra Pública N°02 de 2021 suscrito por INDEPORTES, con el CONSORCIO SALINAS, con todo respeto me permito solicitarle se sirva disponer lo pertinente, para que se tramite por parte de INDEPORTES la ADICIÓN al valor del mismo por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L (\$698,720,672,00), ocasionado por una mayor dedicación del personal técnico y administrativo, como también se requerirá mayor uso en logística como transporte, topografía, ensayos de laboratorio, etc., con el fin de no ocasionar un desequilibrio económico al contrato de interventoría.

Por lo anteriormente expuesto se realiza la adición y otrosí aclaratorio al convenio interadministrativo N°202102421 en la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$4.959.859.889); con la siguiente aclaración:

"ACLARACIÓN: Se Aclara que los recursos de la presente adición se imputarán con cargo a la ejecución directa del contrato de obra e interventoría, que se desprenden del Convenio Interadministrativo No. 202102421, y no para pago de costos estimados de financiación o servicio a la deuda".

Posteriormente se realiza una nueva adición de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$445.259.510) para la ejecución del proyecto. Lo anterior en aras de dar continuidad al contrato de obra en mención y así asegurar el cumplimiento de los fines estatales.

En conclusión, el convenio interadministrativo N°202102421 fue adicionado así:

Convenio Interadministrativo N°202102421	
Adicion 1 para Obra	4,261,139,217
Adicion 1 para Interventoría	 698,720,672
Total Adición 1	\$ 4,959,859,889
	445.050.510
Adición 2 Para Interventoría	 445,259,510





De dicho otrosí se causó en el ingreso la suma de MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L \$1.928.110.089, lo cual corresponde a lo ejecutado y pagado a los contratistas de obra e interventoría. La diferencia por causar se registró para control en las cuentas de orden.

De lo causado en el ingreso por este concepto se recaudó la suma de TRESCIENTOS OCHETA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS M/L \$382.908.115; el saldo pendiente Se observa en el detalle de las cuentas por cobrar en la nota #7.2.

A continuación, se muestra del detalle de los pagos realizados por Indeportes Atlántico al Consorcio Salinas y Ecovías, según las actas presentadas con sus respectivas facturas, con la denominación Actas B, tal como se detalla a continuación:

- Por concepto de obra:

		PAGADO AL
OBRA	FECHA	CONTRATISTA
ACTA # 3B	29/06/2023	91,884,550
ACTA # 2B	10/07/2023	382,908,115
ACTA #4 B	25/07/2023	95,131,157
ACTA # 5 B	6/09/2023	561,230,771
ACTA # 6 B	11/10/2023	286,529,133
ACTA # 7B	28/11/2023	149,095,269
ACTA # 8B	22/12/2023	30,441,667
TO	TAL	\$ 1,597,220,662

- Por concepto de interventoría:

INTERVENTORÍA	FECHA	PAGADO AL CONTRATISTA
ACTA #9B FC- ECO-	3/10/2023	53,504,114
ACTA #10B FC- ECO-	3/10/2023	29,643,875
ACTA #11 B FC- ECO-272	29/09/2023	60,954,250
ACTA #12B FC- ECO-307	29/09/2023	64,274,734
ACTA #13B FC- ECO-313	29/09/2023	110,288,535
ACTA 14B		-
ACTA #15B FC- ECO-411	22/12/2023	12,223,919
TOTAL		\$ 330,889,427





Se causaron ingresos por concepto del convenio interadministrativo CV 2899-2023, firmado el 23/06/2023, por valor de TRES MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L \$3.300.000.000, cuyo objeto fue "AUNAR ESFUERZOS PARA EL INTEGRAL, EL FORTALECIMIENTO, LA **OPERATIVA** DEL **INSTITUTO** ADMINISTRATIVA, Y MISIONAL DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL ATLÁNTICO DIRIGIDA A LA REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES EJE CAFETERO 2023".

Por este concepto Indeportes Atlántico no obtuvo recaudo a 31/12/2023.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023 2022		VALOR VARIACIÓN	PORCENTUAL
4.8.	Cr	OTROS INGRESOS	757.013.186,09	192.067.647,14	564.945.538,95	294%
4.8.02	Cr	FINANCIEROS	728.036.757,52	112.774.496,00	615.262.261,52	546%
4.8.08	Cr	INGRESOS DIVERSOS	28.976.428,57	79.293.151,14	-50.316.722,57	-63%

• FINANCIEROS:

Se registraron en la cuenta **4802 32**, los ingresos por rendimientos del FID 422095 – INDEPORTES PRODESARROLLO, en el cual se deben recaudar las transferencias realizadas por la Gobernación del Departamento del Atlántico, para garantizar el pago del crédito con el Banco de Occidente.

CONCEPTO	VALOR
RENDIMIENTO CTA 249-9	1,342,338.79
RENDIMIENTO FONDO DE INVERSION	216,375,042.83
TOTAL RENDIMIENTOS	\$ 217,717,381.62

Se registraron en la cuenta **4802 90**, los rendimientos generados en las cuentas de ahorro que maneja el Instituto durante la vigencia 2023 tal como se detalla a continuación:





CUENT	CUENTAS BANCARIAS			GENERAL CTA 4802 90-01			RENDIMIENTOS CRÉDITO PRODESARROLLO CTA 4802 90-02			
NOMBRE	TIP O	# de la Cuenta	DAVIVIE NDA	OCCIDENTE	AV VILLAS 918-2	POPULAR	DAVIVIEND A	POPULAR	oc	CIDENTE
BANCO AV VILLAS - Crédito Prodesarrollo -										
Salinas	AHO	804-17918-2			11,610,871.02					
BCO OCCIDENTE - Desembolso Crédito Prodes	СТЕ	800-03943-0								20,742,867.32
BCO OCCIENTE- Prodesarrollo- CD Náuticos Salinas del Rey	АНО	800-03826-7		26,678,809.41						
DAVIVIEND A Fortalecimient o 2022	АНО	0272-0009-2149	268,251.90							
DAVIVIEND A -Crédito Prodesarrollo - Salinas	АНО	0241-0000-4563					363,671,731.71			
BCO POPULAR - Fortalecimient o 2022	АНО	220-682-19000-4				4,001,980.71				
BCO POPULAR- Crédito Prodesarrollo - Salinas	АНО	220-682-19015-2						83,344,863.83		
DAVIVIEND A - CV 2899- 2023 - JUEGOS								03,344,003.63		
NLES	AHO	0272-0010-3136								
SU	SUB TOTALES 2			26,678,809.41	11,610,871.02	4,001,980.71	363,671,731.71	83,344,863.83		20,742,867.32
					TOTALES	\$ 42,559,913.04			\$	467,759,462.86

\$ 510,319,375.90

En resumen, los ingresos financieros ascendieron a la suma de SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/L \$728.036.757.52

CUENTA	VALOR
4802 32	217,717,381.62
4802 90	\$ 510,319,375.90
TOTAL	\$ 728,036,757.52

• INGRESOS DIVERSOS:

A continuación, se detalla los ingresos diversos de la vigencia 2023.





CUENTA	CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
4808 51	GANANCIA POR		Corresponde a los rendimientos
	DERECHOS EN		financieros del FID317339 Consorcio
	FIDEICOMISO		Salinas, el cual administra los recursos
			del pago del anticipo del 30% de la
			obra "CONSTRUCCION DEL
			CENTRO DE DEPORTES
			NÁUTICOS SALINAS DEL REY EN
			EL MUNICIPIO DE JUAN DE
		15,193,967.57	ACOSTA"
4808 56	GANANCIA POR LA		Por concepto de recuperación en
	LIQUIDACIÒN FINAL		proceso de liquidación por mayores
	DE BENEFICIOS		valores causados en prestaciones
		2,780,660.00	sociales de funcionarios.
4808 63	REINTEGROS		Corresponde recursos recibidos de la
			Contraloría Departamental del
			Atlántico, por concepto del
			resarcimiento obtenido dentro del
			proceso de responsabilidad fiscal
			radicado bajo el número 756 en
			cumplimiento del fallo de
			responsabilidad de fecha 28 de julio de
			2004 en el que se declaró responsable
		10,998,801.00	al señor Jose Díaz Racines.
4808 90	OTROS INGRESOS		Abono en cuenta por prueba en proceso
	DIVERSOS		de migración de información realizada
		3,000.00	por el banco Popular.
	TOTAL	\$ 28,976,428.57	





NOTA 29. GASTOS

Composición

Son las erogaciones asociadas con actividades de apoyo a la administración para el desarrollo del cometido estatal.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	PORCENTUAL
5	Db	GASTOS	23.320.250.808,38	13.787.127.986,98	9.533.122.821,40	69%
5.1	Db	De administración y operación	2.341.249.650,00	2.243.690.506,00	97.559.144,00	4%
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	48.332.754,00	66.587.049,76	-18.254.295,76	-27%
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	429.419.201,00	379.613.864,00	49.805.337,00	13%
5.5	Db	Gasto público social	16.845.692.939,10	10.535.928.199,00	6.309.764.740,10	60%
5.8	Db	Otros gastos	3.655.556.264,28	561.308.368,22	3.094.247.896,06	551%

Los gastos totales durante la vigencia 2023 presentaron un incremento del 69% en comparación con la vigencia anterior, a continuación, se detalla cada uno de sus componentes.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración presentaron un incremento del 4% con respecto a la vigencia anterior.

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE	S DE VIGENCIA	VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	PORCENTUAL
5.1.	Db	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2.341.249.650,00	2.243.690.506,00	97.559.144,00	4%
5.1.01	Db	SUELDOS Y SALARIOS	1.139.010.762,00	1.021.664.456,00	117.346.306,00	11%
5.1.02	Db	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	6.707,00	697.099,00	-690.392,00	99%
5.1.03	Db	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	303.576.026,00	268.737.339,00	34.838.687,00	13%
5.1.04	Db	APORTES SOBRE LA NÓMINA	60.737.800,00	53.001.600,00	7.736.200,00	15%
5.1.07	Db	PRESTACIONES SOCIALES	438.070.377,00	380.907.111,00	57.163.266,00	15%
5.1.08	Db	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	44.674.303,00	70.458.982,00	-25.784.679,00	-37%
5.1.11	Db	GASTOS GENERALES	333.618.293,00	420.803.623,00	-87.185.330,00	-21%
5.1.20	Db	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	21.555.382,00	27.420.296,00	-5.864.914,00	-21%

 Los sueldos y salarios reflejan los gastos causados por concepto de nómina de funcionarios de planta, horas extras, gastos de representación, bonificaciones y subsidio de alimentación, cuyas prestaciones son canceladas de manera oportuna presentó un incremento del 11% con respecto a la vigencia anterior.





- Las contribuciones imputadas correspondieron a la porción gastos asumidos por el Instituto por concepto de incapacidades de un funcionario de planta que estuvo hospitalizado.
- Las contribuciones efectivas están conformadas por los aportes a entidades administradoras del régimen de prima media, a seguridad social en salud, aportes a cajas de compensación familiar, a entidades administradoras del régimen de ahorro individual y cotizaciones a riesgos laborales, estos pagos se realizan de manera oportuna y al cierre de la vigencia 2023 se encontraban al día. Presenta un incremento del 13% con respecto a la vigencia anterior.
- Los aportes sobre la nómina corresponden a los registros de los aportes parafiscales que realiza Indeportes Atlántico al ICBF y SENA. Igual que el ítem anterior no presenta mora al cierre de la vigencia 2022. Presenta un incremento del 15% con respecto a la vigencia anterior.
- Las prestaciones sociales se registran cumpliendo el principio de devengo, cuyo detalle se relaciona a continuación:

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	PORCENTUAL
5.1.07	Db	PRESTACIONES SOCIALES	438,070,377.00	380,907,111.00	57,163,266.00	15%
5.1.07.01	Db	VACACIONES	88,629,662.00	71,199,423.00	17,430,239.00	24%
5.1.07.02	Db	CESANTIAS	113,003,565.00	98,861,115.00	14,142,450.00	14%
5.1.07.03	Db	INTERESES A LAS CESANTIAS	13,346,324.00	10,812,822.00	2,533,502.00	23%
5.1.07.04	Db	PRIMA DE VACACIONES	61,607,776.00	52,326,707.00	9,281,069.00	18%
5.1.07.05	Db	PRIMA DE NAVIDAD	104,147,573.00	91,222,268.00	12,925,305.00	14%
5.1.07.06	Db	PRIMA DE SERVICIOS	50,443,029.00	47,772,629.00	2,670,400.00	6%
5.1.07.07	Db	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	6,892,448.00	8,712,147.00	-1,819,699.00	-21%

• Los gastos de personal diverso presentaron una disminución del 37% con respecto a la vigencia y estuvieron constituidos por los viáticos de funcionarios en actividades misionales fuera del lugar de trabajo. Es importante precisar que en gran parte los gastos efectuados por este concepto en lo respecta a la parte misional fueron





financiados y registradas en el proyecto de fortalecimiento institucional por lo tanto la cuenta contable utilizada fue la de gasto público social.

• Los gastos generales presentaron una disminución del 21% con respecto a la vigencia anterior y están representados en las erogaciones necesarias para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas, representados como se detalla a continuación:

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A O VIGE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	PORCENTUAL
5.1.11	Db	GENERALES	333.618.293,00	420.803.623,00	-87.185.330,00	-21%
5.1.11.14	Db	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.323.189,00	16.545.446,00	-10.222.257,00	-62%
5.1.11.15	Db	MANTENIMIENTO	1.810.000,00	2.446.000,00	-636.000,00	-26%
5.1.11.17	Db	SERVICIOS PÚBLICOS	55.079.646,00	50.189.137,00	4.890.509,00	10%
5.1.11.18	Db	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	3.388.000,00	12.320.000,00	-8.932.000,00	-73%
5.1.11.19	Db	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	210.000,00	12.949.490,00	-12.739.490,00	-98%
5.1.11.21	Db	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIO	95.300,00	-	95.300,00	100%
5.1.11.23	Db	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	24.482.020,00	23.253.728,00	1.228.292,00	5%
5.1.11.25	Db	SEGUROS GENERALES	24.867.684,00	24.956.574,00	-88.890,00	-0,4%
5.1.11.46	Db	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.602.151,00	7.312.321,00	289.830,00	4%
5.1.11.49	Db	SERVICIOS DE ASEO CAFETERÍA RESTAURANTE Y LAVAND	13.294.505,00	14.586.299,00	-1.291.794,00	-9%
5.1.11.55	Db	ELEMENTOS DE ASEO LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	5.460.619,00	4.539.329,00	921.290,00	20%
5.1.11.64	Db	GASTOS LEGALES	-	24.576,00	-24.576,00	-100%
5.1.11.79	Db	HONORARIOS	190.725.000,00	250.400.000,00	-59.675.000,00	-24%
5.1.11.80	Db	SERVICIOS	280.000,00		280.000,00	100%
5.1.11.90	Db	OTROS GASTOS GENERALES	179,00	1.280.723,00	-1.280.544,00	-100%

Los gastos por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, estuvieron conformados por la cuota de auditaje para la Contraloría del Departamento del Atlántico a razón de 10 cuotas mensuales de \$2.155.538 para un total de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L \$21.555.382

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Esta cuenta está conformada por el valor provisionado en el importe anual de las propiedades planta y equipo.





	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NATE CONCRPTO 7075 7077		VALOR VARIACIÓN	PORCENTUAL		
5.3.	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	48.332.754,00	66.587.049,76	-18.254.295,76	-27%
5.3.60	Db	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	48.332.754,00	66.587.049,76	-18.254.295,76	-27%

Presentó una disminución del 27% con respecto a la vigencia anterior debido a que varios bienes terminaron su depreciación en la vigencia 2022.

A continuación, presentamos el detalle de esta cuenta:

	DESCRIPCIÓN			CORTES DE NCIA	VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	PORCENTUAL
5.3.60	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	48.332.754,00	66.587.049,76	-18.254.295,76	-27%
5.3.60.01	Db	EDIFICACIONES	-	35.482.500,00	-35.482.500,00	-100%
5.3.60.06	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	30.559.628,28	13.175.257,38	17.384.370,90	132%
5.3.60.07	Db	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	17.773.125,72	17.929.292,38	-156.166,66	-1%

- En el caso de la cuenta edificaciones, la disminución del 100% se debe al retiro del inmueble y el terreno donde funcionaba la sede vieja de Indeportes Atlántico.
- En el caso de muebles y enseres se incrementa en un 132% debido a la depreciación de los bienes incorporados para la adecuación de las nuevas oficinas administrativas donde está funcionando Indeportes Atlántico (Persianas, modulares, divisiones metálicas, escritorios, etc.).

29.3. Transferencias y subvenciones

Esta cuenta refleja el valor registrado por concepto de las transferencias causadas durante la vigencia 2023 a nombre de los municipios e Institutos municipales de Deportes por el 30% de lo generado por impoconsumo de cigarrillos y tabaco según lo establecido en la ley 1289 de 2009.

El detalle es el siguiente:





N/O	MUNICIPIO	VALOR	TIPO
1	BARRANQUILLA	184.400.539,00	MUNICI
2	BARANOA	8.837.271,00	MUNICI
3	CAMPO DE LA CRUZ	8.201.162,00	INST
4	CANDELARIA	3.877.628,00	INST
5	GALAPA	7.685.581,00	MUNICI
6	JUAN DE ACOSTA	2.955.667,00	MUNICI
7	LURUACO	6.989.208,00	MUNICI
8	MALAMBO	13.706.126,00	INST
9	MANATI	3.536.809,00	INST
10	PALMAR DE VALERA	6.921.603,00	INST
11	PIOJO	4.612.685,00	MUNICI
12	POLO NUEVO	1.953.748,00	MUNICI
13	PONEDERA	9.981.217,00	INST
14	PUERTO COLOMBIA	12.313.309,00	INST
15	REPELON	9.829.502,00	MUNICI
16	SABANAGRANDE	6.733.165,00	INST
17	SABANALARGA	14.165.075,00	MUNICI
18	SANTA LUCIA	4.315.635,00	INST
19	SANTO TOMAS	6.549.099,00	MUNICI
20	SOLEDAD	101.027.905,00	MUNICI
21	SUAN	3.370.001,00	MUNICI
22	TUBARA	2.973.347,00	MUNICI
23	USIACURI	4.482.919,00	MUNICI
	TOTALES	\$429.419.201,00	

Estos gastos corresponden a transferencias sin contraprestación por cuanto están asignados por disposiciones legales. Cabe anotar que del total causado solo quedó pendiente de giro lo correspondiente al mes de diciembre cuyo detalle se encuentra en la nota de Cuentas por pagar N° 2.1.12.

29.4. Gasto público social

Corresponde a los gastos efectuados por el Instituto en ejecución del presupuesto de inversión aprobado para la vigencia fiscal 2023 en desarrollo del objeto social y cometido estatal (DEPORTE).

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	PORCENTUAL
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	16.845.692.939,10	10.535.928.199,00	6.309.764.740,10	60%
5.5.05	Db	RECREACIÓN Y DEPORTE	16.845.692.939,10	10.535.928.199,00	6.309.764.740,10	60%
5.5.05.05	Db	GENERALES	16.845.692.939,10	10.535.928.199,00	6.309.764.740,10	60%

Presentó un incremento del 60% con respecto a la vigencia anterior, representado básicamente en los gastos incurridos para la preparación y participación de la delegación Atlántico en los Juegos Nacionales y Paranacionales 2023.





A continuación, presentamos los gastos registrados en la vigencia por fuente de financiación; cabe destacar que en el primer ítem los gastos con fuente Generales correspondieron a los financiados con el 70% del impoconsumo de cigarrillos y a los asumidos con fuente Iva de vinos, aperitivos, licores, etc.

N/O	CONCEPTO/ FUENTE -55.05.05	VALOR
01	GENERALES - RLD	2.525.325.401,00
20	FORTALECIMIENTO RLD - CÓDIGO 120806002B	2.144.071.017,00
23	FORTALECIMIENTO T. SEGURIDAD - CÓDIGO 120806002A	8.876.296.702,10
24	CV 2899-2023 PARA JUEGOS NACIONALES	3.299.999.819,00
	TOTALES	\$ 16.845.692.939,10

La inversión social del Instituto fue desarrollada a través de:

- Apoyo directo a Deportistas con la implementación del programa "Deportista Apoyado".
- Contratación de Entrenadores para las diferentes disciplinas deportivas.
- Contratación de personal para el apoyo misional según lo establecido en el proyecto de inversión

En este mismo sentido para la realización y participación en eventos de las ligas deportivas, en los cuales se incurren en gastos para implementación deportiva, uniformes, transporte terrestre y aéreo, alojamientos, etc; se utilizó la modalidad de contratación de operadores logísticos quienes se encargaban directamente de toda la operación. Igualmente se manejaron a través de operadores los otros gastos misionales establecidos el Plan de Desarrollo Del Departamento del Atlántico, cuyo detalle se observa en el Informe de Gestión del Instituto.

29.5. Otros gastos

Están conformados por las comisiones y los gastos financieros, los cuales se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023 2022		VALOR VARIACIÓN	PORCENTUAL
5.8.	Db	OTROS GASTOS	3.655.556.264,28	561.308.368,22	3.094.247.896,06	551%
5.8.02.	Db	COMISIONES	24.847.199,98	21.420.000,00	3.427.199,98	16%
5.8.04.	Db	FINANCIEROS	3.630.709.064,30	539.041.358,22	3.091.667.706,08	574%
5.8.90.	Db	GASTOS DIVERSOS	0,00	847.010,00	-847.010,00	-100%





- Las comisiones correspondieron a los pagos realizados a la Fiduciaria de Occidente por el manejo del FID 422095, que administra los recursos transferidos por el Departamento del Atlántico para garantizar el pago del crédito suscrito con el Banco de Occidente que financia el proyecto de Salinas del Rey. El importe mensual de la comisión durante la vigencia 2023 fue de \$2.070.600 mensual equivalente un 1.5 salario mínimo legal vigente más Iva, para un total de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/L \$24.847.199.98.
- Los gastos financieros estuvieron representados básicamente de la siguiente manera:

	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	PORCENTUAL
5.8.04	Db	FINANCIEROS	3.630.709.064,30	539.041.358,22	3.091.667.706,08	574%
5.8.04.35	Db	COSTO EFECTIVO DE PRESTAMO POR PAGAR - FINANCIAMIE	3.623.718.342,95	527.716.192,64	3.096.002.150,31	587%
5.8.04.90	Db	OTROS GASTOS FINANCIEROS	6.990.721,35	11.325.165,58	-4.334.444,23	-38%

Los gastos por concepto de Costo efectivo de préstamos por pagar presentaron un incremento del 587% debido a que en el mes de diciembre de 2022 el banco de Occidente realizó el último desembolso del crédito por \$17.200.000.000 a partir del 2023 se incrementaron los costos de los intereses.

La cuenta Otros corresponde a los gastos financieros generales, de los cuales presentamos el comparativo por entidad bancaria con respecto a la vigencia anterior:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	PORCENTUAL
5.8.04	Db	FINANCIEROS	6.990.721,35	11.325.165,58	-4.334.444,23	-38%
5.8.04.90	Db	BANCO DAVIVIENDA	6.450.415,35	11.047.768,58	-4.597.353,23	-42%
5.8.04.90	Db	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	534.702,00	277.397,00	257.305,00	93%
5.8.04.90	Db	BANCO AV VILLAS	5.604,00	0,00	5.604,00	100%





Los gastos financieros de Davivienda se redujeron en un 42% debido a que disminuyó la frecuencia del uso del cupo de sobregiro.

Los gastos financieros del banco Agrario corresponden a los costos de los cheques de gerencia para el pago de los embargos de dos (2) funcionarios de planta. El incremento del 93% se debió que en la vigencia 2022 los gastos por este concepto iniciaron el mes de junio en cambio en la vigencia 2023 se causaron por todo el año e ingresó un embargo más.

IVAN ALBERTO URQUIJO OSORIO
DIRECTOR

YUDIS QUIROGA CABARCAS

PROFESIONAL ESPÉCIALIZADA CON FUNCIONES DE CONTADORA PÚBLICA TP-74744-T